Montevideo—Sábado 11 de Julio de 1891 · EDICION DE LA TARDE · Año XII de esta edicion—Núm. 3,217

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.80
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
" atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.00 mensuales para la República Argentina; $ 0.20 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 84.
" "...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Europa (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Julio 11—El Comité de la Union Cívica presidido por el doctor Alem, reunióse anoche en sesion secreta y resolvió que en vista de la imposibilidad de los comités provinciales de designar á tiempo un delegado á la convencion que debia reunirse el 25 de Julio para la designacion definitiva de las candidaturas que sostendrá el partido, prorrogábase hasta el 15 de Agosto dichas proclamaciones.

Con generalidad hablábase anoche de la renuncia del coronel Espina, de miembro del comité. La noticia fué desautorizada.

—La Cámara de Diputados de la provincia sancionó ayer el proyecto sobre el Banco Hipotecario, adoptado ya por el Senado.

—En estos dias, enviaráse al doctor Plaza poder para firmar á nombre del Gobierno el bono de valor de 2.400.000 pesos oro que deben entregarse al contratista de las obras del puerto, en pago de los trabajos efectuados ó á realizarse en el corriente año.

—El Ministro del Interior prepara un mensaje para el Congreso, relativo á la modificacion de la ley de colonizacion.

—Anúnciase para mañana una importante manifestacion de estudiantes en honor del general Mitre, como acto de adhesion á la política del acuerdo.

—Tiempo sigue lluvioso.

Comerciales

Buenos Aires, 11—Onzas, 57.20.
Esterlinas, 17.75.
Banco Constructor, al contado, 4.20.
Muelle Catalinas, al contado, 9.40.
Empréstito interno, al contado, 57.
—Sale *Eolo*.

NOTICIAS GENERALES

Al pueblo—De acuerdo con las Comisiones Oficial, de Honor y de Vigilancia, la Junta Ejecutiva hace saber al pueblo y á las sociedades invitadas, que á causa del mal tiempo queda postergada para el lunes 13 á las 12 m. la ceremonia de la traslacion de los restos de los guerreros de la Independencia, quedando subsistentes todas las medidas adoptadas.

Montevideo, Julio 11 de 1891.

Presidente—Arturo Richard.

Vice-Presidentes—Francisco A. Berra, Tomás Eastman, Alberto García Lagos, José Guido Spano.

Tesoreros—Alfredo Horne Lavalle, Victoriano P. Berra.

Secretarios—Conrado F. Rucker, Enrique F. Lavalle, Miguel F. Rodriguez, Anacleto Floro Cazon, Victorino M. Fernandez, Ignacio Malcorra, José Pedro Espalter, Angel G. Costa, Edmundo Eastman, Rodolfo Raymond, Victorino José Cabral.

"La Media Luna"—De todos los establecimientos industriales existentes en este país, seguramente no hay uno solo que se iguale en edad á la fábrica de chocolate denominada *La Media Luna*.

Data su fundacion de 1809, y en su manejo se han sucedido miembros de un mismo apellido, estando hoy representado éste por don Antonio F. Martorell, quien acaba de dirigir la siguiente circular que acusa prosperidad en su industria:

"Al reformar el establecimiento que dirijo, me propuse satisfacer solamente la demanda al por mayor de los artículos que en él se elaboran; no obstante, el favor que siguieron acordándome algunas personas de buen gusto, hizo que dedicara una parte de mi tiempo industrial y máquinas especiales á la elaboracion de artículos de primera clase que se expendian al menudeo en la propia usina, calle Alzaibar números 32 y 34.

"La demanda creciente de estos productos unida al deseo manifestado por mis marchantes de hallarlos en un punto más central de la ciudad, me impelieron á establecer una casa sucursal en la calle Ituzaingó núm. 123, entre las de 25 de Mayo y Rincon, la misma que tengo el honor de ofrecer á usted como punto seguro de hallar productos legítimos de mi industria y sin adulteracion, como ha sido declarado por inspeccion científica municipal."

Los carteros—Esos empleados del Correo han dirigido una exposicion al Cuerpo Legislativo, en el sentido de que es de rigurosa justicia aumentarles el sueldo.

Lotería de San Luis—Sábese por telegrama que en el sorteo de ayer obtuvieron los premios mayores los siguientes números:

Con 12.000 pesos 16841; con 1.000, 13656, con 500 12918; 15860; 16664; 8992.

Con 200 pesos 14962; 1518; 15000; 14113; 18061; 9376; 8755.

Con 100 pesos 8733; 1886; 5000; 15383; 9498; 8922; 16235; 7602; 10597; 12171; 8035; 14331.

Telégrafo Oriental—Noticias recibidas hoy hasta las 9 por la oficina central del Telégrafo Oriental (esquina Rincon y Zabala).

Llueve en Pando, Sauce, San Ramon, Tala, Montes, Solis Grande, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos, Rocha, Castillos, Santa Victoria, Minas, Tapes, Gutierrez, Zapican, Nico Perez, Treinta y Tres, Tacuarí, Artigas, Melo, Corrales Abasto, Libertad, Pavon, La Paz, Riachuelo, San Juan, Martin Chico.

Amenaza lluvia en Buenos Aires.

Llueve en toda la línea.

Desde ayer reina fuerte temporal al Sur y al Oeste.

Metálico—Llegado hoy en el *Tridente*:

A. E. Gonzalez, pesos 628.96; M. Fernandez, 15; M. Oneto y Ca., 2,200; Chiarino y Ca., 400.

—En el *Comercio*:

A. F. Berninzoni, pesos 300; Chiarino y Ca., 400; Banco Inglés y Rio de la Plata, 800.

Pasajeros—Llegados hoy en el *Tridente*:

Del Salto—P. Oneti, Ana Vacentini y un menor.
De Concordia—M. Araujo, C. Aragones.
De Paysandú—E. Giambruso.
De Mercedes—M. Elorza.
De Palmira—D. Gasto.
De Buenos Aires—T. Cuadros é hijo, J. Mac Lean, E. H. Oller, E. Kohn, P. Rophille, L. Rophille, C. Adra, L. Venavit, cinco Hermanas de Caridad, E. Gluckman y 2 mas, E. Finn, A. Peansioni, F. Loiare y 1 mas, J. Chapesima y uno mas, F. Velazquez, F. Artigue, M. Garcia, L. Pillipi, J. Gra, A. Carcano y 1 mas, E. C. Abella y 2 menores, D. Costa, R. Lema, A. C. de Rey, J. Martinez y 1 mas, F. Guerra y 1 mas, J. Cachi, G. Roca, F. Forli, J. Suarez, G. Buchom, J. Cuerchi, J. Queiroli y 1 mas, N. Vista, J. Anderson y 1 mas, M. Molina y 1 menor, L. Grolen, M. Mendez, S. Mendez y 29 de 2.ª clase.

El temporal—A medio dia no se tenia conocimiento en la Comandancia General de Marina, de avería alguna causada por el temporal.

El "Porto Alegre"—Mañana 12 saldrá de Rio Grande para este puerto, el vapor brasilero *Porto Alegre*.

Regresará el 15 á las 8 de la mañana.

El "Comercio"—Este vapor suspendió su salida para Buenos Aires y Uruguay.

Partirá mañana si el tiempo lo permite.

Lotería—En el sorteo de la lotería de Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

12284	$ 25000	1952	$ 100
5004	" 1000	9641	" 100
3735	" 500	11811	" 100
2430	" 500	10180	" 100
12758	" 200	2761	" 100
10071	" 200	8894	" 100
3052	" 200	10584	" 100
10949	" 200	9350	" 100
2973	" 100	6162	" 100
7454	" 100		

APROXIMACIONES

12283 . . . $ 625—12285 . . . $ 625

Club Liberal—Anoche se efectuó la reunion anunciada en el local del Instituto Universal, para la instalacion del Club Liberal de la 6.ª seccion.

Presidió el acto el doctor Canabal, en union de los secretarios doctores Oliver y Hormaeche.

Entre los asistentes se contaban los doctores López Lomba, Ciganda, Regules, Perez y los señores Polleri, Vazquez, Escande y Echevarría.

Se votaron las siguientes resoluciones:

1.º La instalacion del Club Seccional de la Liga Liberal de la 6.ª seccion.

2.º El nombramiento de la Comision Provisoria presidida por el doctor Canabal.

3.º La convocatoria para una reunion dentro de quince dias, de todos los liberales de la seccion y sus familias en un local designado al efecto por la Comision, encargando á varios oradores de dirigir la palabra á la concurrencia.

4.º Nombramiento de una Comision, compuesta de los doctores Lopez Lomba, Regules y Hormaeche, para redactar los estatutos del Club, en conformidad con los principios proclamados por la junta directiva central de la Liga Liberal.

5.º Comunicacion de la instalacion del Club á la junta central.

Reinó gran entusiasmo en la reunion.

El 14 de Julio—El martes á las diez de la mañana, se reunirán en el local del centro francés, los residentes franceses, de donde se trasladarán al local de la legacion, sito en la calle del Durazno, para saludar al señor Ministro.

—De 8 á 10 de la mañana se repartirán víveres á las familias francesas proletarias, en el vestíbulo de la sociedad "Les Amis de la Patrie".

—A las siete de la noche tendrá lugar en el *Cercle Français* el banquete con que obsequian al señor Ministro los presidentes de las sociedades de Montevideo.

—A las diez, los bailes en las Sociedades de Socorros mutuos y en "La Patrie."

Esta última realizará el baile en los salones del Centro Catalá.

Venta por Gomensoro—Ayer vendió el martillero José B. Gomensoro el establecimiento de campo denominado *Itapebí*, con un área de 5.229 cuadras, con frente al Rio Uruguay, en la suma de pesos 2.200.

Dicha propiedad tiene un gravámen de 58.900 pesos á favor del Banco Nacional, en cédulas hipotecarias serie A, con más 12,400.90 por intereses de éstas.

Defunciones inscriptas hoy—hasta las 2 de la tarde:

Ramon García, español, 42 años, casado, viruela confluente, calle Florida núm. 87.

Malvina Silvavoli, italiana, 22 meses, gastro enteritis, calle Agraciada núm. 108.

Margarita Mosquera, oriental, 13 dias, debilidad congénita, calle Mercedes núm. 186.

Pedro Majorco, oriental, 4 años, viruela, calle Estrella del Norte núm 14.

Natalio Olivera, oriental, 11 años, meningitis, Colonia 509.

Pedro Bidriolo, oriental, 7 1/2 meses, bronquitis aguda, Andes 112.

Rufino Campela, oriental, 12 horas, falta de desarrollo, Agraciada 365.

Luisa Gadea, oriental, 7 meses, congestion cerebral, Tacuarembó 178.

Encausado—La Jefatura de Minas ha remitido á la de esta capital, que lo ha remitido anoche, al individuo Juan María Fernandez, encausado por homicidio.

El reo será sometido al juez del Crímen de turno.

Atorrante escandaloso—Fué remitido á la Cárcel Central por la policía de la 3.ª seccion, un atorrante llamado Juan Bonego, por haber producido escándalo en el Asilo Nocturno de la calle Estanzuela.

El atorrante habia introducido un frasco de caña, con el que se puso ébrio despues de la comida. Hallándose en ese estado, profirió toda clase de improperios contra el régimen del Asilo, y se puso á dar gritos.

Avisado un guardia civil para que llevara á Bonego á la Comisaría, penetró al establecimiento y ordenó al atorrante que lo siguiera.

El ebrio agredió al celador y le arrebató el machete, amenazando con el arma al mayordomo del Asilo Servando Rodriguez.

Al fin se pudo sujetar á Bonego y conducirlo á la comisaría.

Fallecimiento á bordo—La Comandancia de Marina dió cuenta á la Jefatura, que á bordo del vapor *Aquila* falleció ayer el niño Américo Sabelli, víctima de consuncion.

El cadáver fué reconocido por el doctor Herrero y Salas.

Suspension de la ceremonia fúnebre—Despues de haberse resuelto por el Gobierno declarar feriado el dia de hoy con objeto de tributar honores á los restos de los guerreros argentinos que van á ser trasladados á Buenos Aires, el tiempo franco el cielo y lo dispone de otra manera, trastornando todos los planes forjados y haciendo inútil para el trabajo un dia tan importante como el sábado.

El gobierno en vista de la lluvia que ha caido y sigue cayendo sin interrupcion, impartió temprano las órdenes necesarias para el aplazamiento de la ceremonia.

Desgraciadamente no ha podido hacer que el funcionamiento regular de las oficinas públicas se estableciese, ya que el objeto del decreto haciendo el dia feriado no pudo realizarse.

En la casa de Gobierno, en la Junta y Aduana se hallan cerradas las reparticiones.

Gran número de personas, creyendo que á pesar del mal tiempo se llevase á cabo la ceremonia concurrieron de 11 á 12 al cementerio central, desafiando la lluvia.

Han tenido que retornar á sus domicilios despues de ensopados, sin el gusto de presenciar la ceremonia de traslacion de los restos.

Por trompear á un menor—Un individuo que en la calle Cuareim esquina de Maldonado andaba dragoneando anoche, se vió interrumpido por un muchacho llamado Antonio Seertelo, al que tomó á trompadas, lastimándolo.

Un guardia civil se encargó de moderar los furores del dragon, conduciéndolo á la comisaría de la 3.ª seccion, de donde ha sido pasado á la jefatura.

Demente—La Comisaría del Manga y Toledo remitió ayer á la Jefatura á un demente que recorria aquella seccion, haciendo toda clase de extravagancias.

Se ignora el nombre y la procedencia de este desgraciado, á quien se pasará hoy al Manicomio Nacional.

Omision—Por olvido se ha omitido la firma de Aquiles Moraschi, en un suelto referente á uniformes militares inserto en *El Siglo* de esta mañana.

Pelea—Han sido remitidos por la policía de la Union á la Jefatura, dos individuos que ayer se trabaron en pelea en la herrería calle 18 de Julio núm. 339, de aquella localidad resultando uno de ellos, llamado Francisco Faltutio, con varias contusiones producidas por los puñetazos del contrario, cuyo nombre es Arturo Galay.

Por castigar brutalmente á las bestias—La comisaría de la 8.ª seccion remitió á la jefatura á un carretillero, que castigó por la cabeza de un modo brutal á las mulas de su carro.

Ladrona—María Suarez, habitante de una casa de la calle Santa Teresa, estuvo á visitar á su amiga Juana Ramirez, que reside en la misma calle 101.

Como durante la visita á Juana se le ocurriera practicar una diligencia, dejó á su amiga por un momento y esta aprovechando la circunstancia de estar sola se fué, llevándose tres vestidos de Juana como recuerdo imperecedero.

Juana denunció á la policía el hecho y ésta procedió á detener á María Suarez, enviándola á la Cárcel Central.

Pequeño incendio—Da comisaría de la 12.ª seccion comunicó á la jefatura que siendo las 6 p. m. del dia de ayer, se produjo un principio de incendio en la casa habitacion de don Angel A. Estades, situada en la calle 18 de Julio número 63 (Union), debido á un descuido de la sirvienta de dicho señor, en circunstancias que se ocupaba en secar unas ropas en un calorífico.

El fuego fué sofocado por los guardias civiles de aquella seccion. Las pérdidas son insignificantes.

El "Ladario"—El paquete brasilero *Ladario* saldrá el 13, á las cuatro p. m., con destino á Buenos Aires hasta Corumbá.

El "Villarino"—A las 2 1/2 de la tarde no habia llegado á este puerto el trasporte argentino *Villarino*, salido ayer de Buenos Aires.

Playa de la Aguada—Años hace que el mar no rompia con tanta fuerza como hoy en la playa de la Aguada.

Dicesenos que algunas embarcaciones menores han sido arrastradas á aquel sitio por la fuerza de las olas.

El segundo recibo en "La Lira"—A pesar del mal tiempo, bastante concurrencia asistió anoche al segundo recibo del *Conservatorio "La Lira,"* en el que tomaron parte los aventajados aficionados señoritas de Alzaga y Aguirre, Joaquina Arraga, María Dournau, Teresa Routin y señores Luis Fabini, Cárlos P. Faure y Eduardo Carbone.

Con estos elementos se formó un interesante programa que satisfizo en alto grado al selecto auditorio.

El centenario de Meyerbeer—La direccion de teatro de la Ópera de Paris, se dispone á celebrar de una manera brillante el centenario de Meyerbeer.

Le Matin ha conseguido averiguar el programa de la funcion de gala que se dará en el gran coliseo, programa que, si no intervienen dificultades imprevistas, será el siguiente:

1.º Acto tercero del *Profeta*, desempeñando la parte de tenor Mr. Juan Deszké, y la de Fides la famosa Madame Viardot. Para esa solemnidad proyecta la empresa doblar el número ya respetable de los coros.

2.º Cuadro segundo del tercer acto de *Roberto el Diablo*. La famosa escena de la evocacion será cantada por Mr. Eduardo de Reszke y en el baile tomará parte Mlle. Subsa.

3.º Acto cuarto de *Los Hugonotes*, cantándose la conjura tal como la escribiera primitivamente Meyerbeer, esto es, siendo reemplazado el papel de Saint Bris por el de Catalina de Médicis, y ejecutándolo una cantante que no está todavía designada. Faure, el ilustre barítono se encargará de la parte de Nevers.

4.º Acto quinto de la *Africana* por Madame Krauss.

5.º Gran cantata escrita expresamente para esa solemnidad y coronacion del busto de Meyerbeer. En torno del busto se agruparán varios de los grandes artistas, desaparecidos hoy de la escena, que crearon diversos personajes del sublime compositor: Mesdames Viardot, Falcon, María Sass, M. Battut, Krauss y Mr. Duprez, Obin y Faure, esto es, cinco de las cantatrices mas grandes del siglo y el tenor, el bajo y el barítono insignes, inválidos del arte lírico, tan pujante un dia y hoy defendido, salvo contadas excepciones, por insoportables medianías.

5.º Obertura de *Struensée*.

6.º Concertante de *Il Crosciato*.

7.º Aria de la sombra del *Pardon de Proërmel*, por madame Melba.

El espectáculo promete ser brillante y digno de la ilustre memoria que se quiere honrar. Mas de un viejo melómano, mas de un antiguo abonado de la Ópera sentirá latir su pecho y humedecerse los ojos ante la aparicion de aquellos veteranos del canto dramático, representantes de épocas ya lejanas, imágen evocada de pasados dias de hermosa juventud y de puros entusiasmos.

Los secretos militares de Francia—Barcelona, Junio 6. La prensa francesa se ocupa estos dias con insistencia en varios *secretos* relacionados con el sistema defensivo de la nacion vecina y vendidos al extranjero. No es ciertamente esta ocasion la primera en que los franceses pretenden poseer elementos de guerra desconocidos en los otros países, y capaces por sí solos de proporcionarles indiscutibles victorias. Antes de que estallara la guerra de 1870 las famosas ametralladoras eran el *coco* del resto de Europa, y un autor francés decía de ellas: "Es mas bien que un verdadero cañon, como los que se emplean segun las reglas del arte militar, una especie de monstruo, lanzando balas en número considerable á derecha é izquierda, ó en abanico, tan rápidamente que con habilidad se podrian disparar ciento cincuenta por segundo y tan lejos como un fusil de grande alcance, de tal modo que se podrian segar regimientos enteros, sin que pudieran defenderse." Pero vino la guerra y las tales ametralladoras hicieron en ella un papel desacertadísimo; bien es verdad que no fué suya toda la culpa, sino que contribuyó á tan desdichado éxito el mal empleo que de ellas se hizo. De todos modos aquella arma *terrible* resultó impotente ante la artillería alemana, y no pudo evitar á los franceses el desastre de que fueron víctimas. Tan ruda leccion hubiera debido curarles la manía de los grandes secretos militares: pero no ha sido así.

Desde 1871 los franceses se dedican con laudable celo á restablecer su potencia militar que tan quebrantada quedó, y como ha sido siempre achaque de nuestros vecinos pretender en todo y para todo el primer lugar, no pasa dia sin que nos anuncien algun nuevo descubrimiento para uso propio y exclusivo de Francia. Fuéronlo primero los nuevos fuertes que en sustitucion de los antiguos debian constituir las grandes plazas que Francia levantaba para oponerse á una invasion de los alemanes. Estamos completamente seguros de que hoy dia posee el gobierno aleman los planos de la mayor parte de estas plazas, así como tambien los detalles de los fuertes que han aparecido ya en libros de fortificacion modernos, sin que nadie encontrara en ello novedades capaces de producir una revolucion en el arte de fortificar.

Es mas, cuando ya se habian gastado muchos millones en la construccion de las nuevas plazas, los adelantos de la artillería dieron lugar á que se dudara si realmente servirian para el objeto á que se habian destinado; los alemanes pretenden que unas cuantas piezas modernas bastan para dar de ellas buena cuenta y que la gran barrera levantada en la frontera NE. de Francia, á costa de miles de francos, no será capaz de detener una nueva invasion. Bien es verdad que en esto entendemos que hay algo de maquiavelismo; los alemanes saben que el carácter francés es muy impresionable, y que no ha de costarles gran trabajo hacer que sus vecinos desconfien del valor de sus plazas y las defiendan, por consiguiente, con poco vigor, que es lo que á Alemania conviene. Y hay que confesar que no andan del todo desencaminados, porque son ya muchas las voces que se han levantado en Francia contra las modernas fortificaciones: éstas podrán no ser perfectas, y quizá dejen mucho que desear; pero cuando hay energía en la defensa toda plaza es buena: dígalo sino Gerona y Zaragoza.

Despues de las fortificaciones cuyo secreto resultó no serio, tocóle el turno al armamento. Francia fué la primera en hallar la pólvora sin humo; pero hoy dia Austria, Alemania, Italia, Inglaterra, Bélgica y Suiza la emplean ya para su fusil reglamentario. La composicion podrá ser distinta de la pólvora Vieille francesa; pero los resultados, que es lo esencial, son próximamente los mismos. Y es que en el siglo XIX es difícil que los inventos queden única propiedad de unos cuantos; la ciencia y la industria han alcanzado próximamente igual adelanto en todos los países, y por otra parte las comunicaciones fáciles y rápidas contribuyen á propagar los adelantos en todos los ramos. Las naciones no viven ya aisladas, hoy Paris y San Petersburgo están más próximos que hace un siglo Madrid y Barcelona. Por esto es pueril pretender el monopolio de tal ó cual invencion, y si en épocas pasadas esto pudo ser, hoy resulta imposible. La pólvora sin humo se descubrió casualmente, toda la vez que al hacer el estudio de un nuevo agente explosivo, no era esta propiedad la que se deseaba conseguir; luego se vió que lo que á primera vista pudo parecer un detalle insignificante, constituia una circunstancia de gran valía; los químicos de los distintos países, aun cuando no fueran franceses, sabian perfectamente que para que una pólvora no diera humo, era preciso formarla con ingredientes que, al efectuarse la explosion, sólo dieran productos gaseosos y que además éstos debian condensarse rápidamente, y sabian tambien que aparte de estas condiciones era preciso que la pólvora resultara de manejo no peligroso y fácil de conservar. Estas eran las bases esenciales á que las nuevas pólvoras debian satisfacer, y como los ingredientes necesarios para formarlas y los principios de termo química no eran propiedad exclusiva de los franceses, la pólvora sin humo fué pronto patrimonio de las demás naciones.

El famoso Lebel, el sin par fusil, sucesor del Chassepot y del Grass, ha resultado despues de conocido, y hoy lo es ya por completo, poco mas ó menos igual al aleman y al austriaco, y á los que muy en breve habrán adoptado la mayor parte de las naciones.

Es mas, creemos posible que en plazo no muy largo, Francia modifique su actual armamento; porque es muy de extrañar que, dados los adelantos que en poco tiempo han recibido las armas repetidoras, Francia ha adoptado un mecanismo que no está en armonía con las condiciones que para el campo de batalla son necesarias. El fusil Lebel tiene debajo del cañon y paralelo á él, un tubo que es el depósito, en el cual se introducen uno á uno los cartuchos que van pasando luego á dicho cañon. Ahora bien, cuando dichos cartuchos se han gastado, hay que volver á llenar el depósito, ó usar del fusil como si no fuera repetidor, pudiendo acontecer que en los momentos mas críticos, y cuando convenga mayor rapidez en el fuego, el soldado se encuentre con un arma que no pueda usarla como repetidora.

Este defecto es grave y se ha enmendado en muchos fusiles contemporáneos del Lebel, en los cuales los cartuchos se introducen en el depósito no uno á uno, sino por paquetes, resultando la carga mucho mas rápida.

Los franceses que han tenido el disgusto de ver que algunos de sus secretos han dejado de serlo, se encuentran ahora con que la famosa *melinita* ha traspasado tambien la frontera. Realmente creemos que no hay motivo para tomar el asunto con calor: suponiendo que la composicion de la melinita pasa hasta ahora completamente ignorada, nos parece que, cuando se descubra, resultará que es poco mas ó menos igual á la multitud de agentes explosivos que hoy se hallan en poder no solo de la industria militar si que tambien de la industria civil.

No pasa dia sin que se tenga noticia de un nuevo explosivo, cuya composicion obedece siempre á principios basados en la teoría termo química de Berthelot, hoy muy conocido. En Austria, en Alemania y en Inglaterra se han ensayado ya proyectiles cargados con sustancias explosivas que seguramente tendrán poco mas ó menos la misma potencia que la melinita.

En nuestro concepto, es en vano que los franceses se empeñen en querer guardar secretos ciertos inventos; en la época actual esto es muy difícil, sino imposible; las naciones que se hallen decididas á dedicar muchos millones á su material de guerra, marcharán paralelamente y será difícil que ninguna de ellas llegue á adquirir superioridad marcada sobre las demás.

Ocho horas de trabajo—Esta parte del programa, cuya realizacion piden los agitadores de ciertas masas obreras que no creen en la existencia de otras necesidades y de otros sufrimientos más que los suyos, sigue siendo objeto de exámen y de estudio por parte de los publicistas, de los hombres de Estado y de los sociólogos más eminentes de todos los países.

Uno de los pensadores más ilustres que ha dedicado toda su vida y todo su portentoso talento á la empresa de mejorar las condiciones de los obreros de todas clases, M. Jules Simon, publica en *Le Temps*, de Paris, un artículo que vamos á reproducir en toda su extension por la importancia que tiene y por la profundidad de sus observaciones, fruto de la experiencia y de la práctica de muchos años.

"En todas las discusiones—dice—que se mantienen actualmente sobre la duracion de las horas de trabajo, se confunden á menudo dos cosas: la cuestion misma de la duracion del trabajo y la de la intervencion del Estado para fijar esa duracion.

Sería conveniente discutir por separado estos dos puntos.

No faltará quien crea que la jornada es demasiado larga y que crea, sin embargo, que la rectificacion debe hacerse por el libre consentimiento de ambas partes.

Los obreros piden que la jornada se reduzca á ocho horas y piden al mismo tiempo que se haga la reduccion ó por una ley ó por un convenio internacional.

No nos ocupemos de la manera, y averigüemos únicamente si es posible y si es útil reducir de un modo uniforme, por cualquier medio, el trabajo de la jornada á ocho horas.

Pocos dias despues de la revolucion de Febrero (el 2 Marzo de 1848), un decreto del Gobierno provisional, dictado bajo la presion de los obreros, disminuia una hora de la jornada de trabajo y la fijaba en diez horas para Paris y en doce para los departamentos. Y como los dueños de talleres se negaran á someterse, un decreto del 4 de Abril imponia á los que hiciesen trabajar mas de diez horas una multa y prision que podian llegar en caso de reincidencia á una multa de 200 francos y seis meses de cárcel. Esta penalidad no fué aplicada ó resultó inútil, y se reconoció que si se quería hacer eficaz la ley, era preciso restringir sus preceptos. Entonces se votó el decreto, ó mejor dicho, la ley de 9 de Setiembre de 1848 (en aquella época se daba á las leyes el nombre de decreto) que limitaba á doce horas la jornada de trabajo. Aquella ley no ha sido hasta hoy derogada ni aplicada.

Liebknecht y sus amigos van mas lejos que los autores del decreto de 7 de Marzo de 1848 y piden la reduccion inmediata á ocho horas. Suponiendo que esta reduccion fuera posible, es natural que deba aplicarse por grados, pues la industria no podría soportar un cambio tan radical y tan brusco. Los que creen, como yo, que se debe proceder á una reduccion progresiva y proporcional, lamentarán mas que otros aquella doctrina del *todo ó nada* tan imprudentemente predicada por los hombres políticos que explotan el socialismo.

Para demostrar la imposibilidad de una trasformacion tan súbita, digo que tendria estas tres consecuencias:

1.ª Disminuir en una tercera parte el ejército industrial del país.

2.ª Aumentar en la misma proporcion la tasa de los salarios, pues la disminucion de las horas no produciría á los ojos de los que las reclaman ninguna disminucion del precio de la jornada.

3.ª Gravar la carga de los gastos fijos (suelo, máquinas, etc.), que serían los mismos siendo la produccion menor.

La adopcion de esta fórmula es tanto mas lamentable, cuanto el pedir la jornada de ocho horas para todos los géneros de trabajo y para los trabajadores de todas clases conduce á los adversarios á negarlo todo á la vez. ¿Acaso no hay diferencias que imponen ya la justicia, ya las necesidades de la industria?

Los que piensan que los niños necesitan algunas horas de libertad para disfrutar del sol y de la luz, para gritar, jugar y saltar, no pueden admitir fácilmente que se imponga á los niños y á los adultos la misma duracion de trabajo. Ocho horas de trabajo efectivo no son nada para un hombre, pero son demasiado para un niño. Tambien lo son para una mujer.

El no apropiar las horas de trabajo á las fuerzas del obrero es una injusticia.

Hay otra razon, una razon social para disminuir la jornada de las mujeres, y es la de que están encargadas mas especialmente de educar á los niños y tienen la mision de mantener la casa en órden y preparar los alimentos.

Razones de gran peso exigen que la mujer pueda ejercer diariamente sus derechos de madre y su oficio de ama de casa. Es contrario á la naturaleza y á la justicia, contrario al interés mismo de los hombres, el imponer á las mujeres la misma carga y la misma asiduidad que á nosotros. Si escuchamos á la naturaleza y al sentido comun, ellas son nuestros auxiliares. Los obreros somos nosotros.

¿No se quiere tener en cuenta la diferencia de oficios? Este es hilandero y vigila sus cardas en un taller bien aireado; aquel es minero y trabaja en las entrañas de la tierra. Aquí hay un pintor de abanicos y á su lado hay un herrero. La fatiga, el peligro, el talento, la fuerza, los servicios prestados.. todo es diferente en ellos. Vosotros los tratais con igualdad: esa supuesta igualdad es el colmo de la desigualdad.

Ocho horas, decís. Pero nuestro ejército va á marchar á las fronteras. El buque apareja en una hora para llevar socorro á los náufragos. La poblacion se expone á morir de hambre; la harina ha llegado, el horno está dispuesto. ¿Se nos prohibirá cocer el pan? El trigo está segado, no hay mas que recogerlo y trillarlo. El tiempo es hoy bonancible, mañana descargará la tempestad. La pesca ha sido mala durante ocho dias, hoy abunda el pescado. Un poco de energía bastará para reparar nuestras pérdidas. ¿Tendremos que retirar las redes y volver con las manos vacías á nuestras casas, donde encontraremos el hambre?

Fijaos bien, obreros. El mundo no es un régimen, es una familia. No se le dirige con una regla de aritmética, es preciso desplegar un poco de entendimiento y de bondad. Mi mujer tiene su salud quebrantada, ocho horas de trabajo la rinden. Dejadme que yo esté diez horas en el taller para que ella no permanezca más que seis en el suyo. Decís que ya es tiempo de que los obreros se aprovechen de la gran revolucion francesa. ¡Sí, es verdad! Ella nos ha dado á nosotros, obreros, el derecho de votar y de ser elegidos; por consiguiente nosotros gobernamos los negocios públicos. Ya es tiempo de que tengamos alguna libertad en el arreglo de nuestros asuntos privados y que podamos discutir el precio de nuestros servicios despues de establecer su naturaleza y su extension segun nuestros gustos y nuestras aptitudes. Ofreced vuestra jornada de ocho horas á los inválidos y á los holgazanes: esa reglamentacion es de su gusto, pero no del mio.

Yo reclamo el derecho al trabajo y el libre uso de mis fuerzas—*Jules Simon*."

Esclavos!—Nada menos que 2.000 esclavos (dice un diario español) se han vendido en un mes en los mercados de Fez y Mequinez.

Entre los séres humanos puestos á la venta, se contaron 1 200 mujeres jóvenes, habiéndose pagado por la que mas 60 duros.

Rosa-Josefa—Son dos y es una; esto es, dos cabezas, dos gargantas, cuatro brazos, cuatro piernas y un solo tronco; en resúmen, un fenómeno más curioso, más notable que el de los célebres hermanos Siameses.

Se ha presentado en Paris y le ha dado á conocer *Le Fígaro* á un público escogido que ha quedado maravillado.

Rosa-Josefa nacieron el 20 de Enero de 1877 en Skreychor (Bohemia) y no han cumplido, por lo tanto, quince años. Son hijas de unos labradores bien acomodados. Su venida al mundo en la disposicion en que están, causó tal impresion á su abuela, que murió del disgusto, y á su madre se le retiró la leche; las dos criaturas unidas lloraban sin cesar, hasta que los pechos de una misma nodriza calmaron sus afanes.

La madre, despues de pasada la primera impresion, consagró todo su cariño á aquel fenómeno, y las niñas se criaron sanas y robustas.

Se las inscribió en el registro civil como dos personas distintas, á la una con el nombre de Rosa y á la otra con el de Josefa.

Crecieron unidas, como dos cálices de una flor saliendo del mismo tallo, y así viven, contentas al parecer y felices, pues rien, corren, saltan, juegan y tienen bien equilibradas sus facultades intelectuales.

Han aprendido con facilidad á tocar el piano y el violin, bailan con gracia y cantan con afinacion. Y estas dos jovencitas viven unidas independientes y con su voluntad muchas veces distinta, lo cual les ocasiona, como es natural, algunos disgustos.

¿Y qué sucederá cuando el amor llame á sus corazones? ¿Amarán al mismo hombre? Ya se han visto casos de hermanas rivales; pero aquí el secreto y el misterio son imposibles.

¿Amarán á dos hombres? ¡Qué disgustos ocasionará la presencia inevitable de un testigo en el duo de amor!

Mientras estos problemas se presentan, Rosa-Josefa gozan de la vida y están en Paris llamando la atencion de los hombres de ciencia y de todos los que las ven.

Varios empresarios se han presentado á sus padres á hacerles proposiciones para la exhibicion; pero han sido rechazados. Las niñas no quieren presentarse al público como fenómenos, sino como artistas, y en calidad de tales debutarán en la Gaité.

Desde su país se han trasladado á Paris en el Oriente expres, acompañadas por su padre, su madre y el empresario.

Al entrar en el coche-cama, presentaron cuatro billetes.

—Falta uno—dijo el revisor, contando los bultos; —son ustedes cinco.

—No vamos á ocupar mas que cuatro camas—contestó el empresario;—luego basta con cuatro billetes.

Despues de muchas réplicas, el empleado se rindió á la evidencia y se contentó con los cuatro billetes.

En Paris se espera con impaciencia su debut en el teatro de la "Gaité."

Premios á la virtud—Buenos Aires, Julio 10.—Conmovedor é imponente por todo concepto, resultó el acto de distribucion de premios á la virtud, verificado ayer en la casa de huérfanas de la Merced.

Un coro de niñas huérfanas del colegio de la Merced, cantó el Himno Nacional, con acompañamiento de piano.

Terminado el himno, la señora secretaria Elena N. de Green, dió lectura al acta de la sesion últimamente celebrada por la Sociedad, en la cual se aprobó el informe de las señoras inspectoras que fueron nombradas para visitar á las personas pobres que se habian presentado aspirando á los premios.

Las agraciadas, que estaban sentadas frente á la presidencia, fueron llamadas una por una á recibir su premio.

Entre cada premio, se cantó el coro "Premio á la Virtud", especial para el acto que se celebraba.

Al finalizar la entrega, hablaron el ministro Zapata y el señor arzobispo, encomiando los servicios y virtudes de las damas que componen la Sociedad de Beneficencia.

La Comision de señoras de la cual hemos hablado, despues de una prolija visita á domicilio y en posesion de datos que merecen la mayor confianza, habia adjudicado los premios de la manera siguiente:

Elvira Ortiz—La señorita Elvira Ortiz obtuvo el premio al "Amor Filial".

Esta jóven sostiene con su trabajo de costurera á su pobre madre enferma y á su padre casi ciego, actualmente en el hospital, donde vá á efectuársele una operacion en los ojos.

Su hogar es modestísimo, sus gracias naturales y la cultura de sus modales, la hacen muy simpática. Al acordársele el premio como un acto de justicia, se ha hecho tambien para alentarla á perseverar en el trabajo y la virtud.

Benita Cabral—A la señorita Benita Cabral se le adjudicó el premio al "Amor Fraternal". Esta pobre señorita hace 25 años que tiene una hermana gravemente enferma á la que asiste con perseverante solicitud, tratando de proporcionar á la enferma todo cuanto esté al alcance de sus escasos recursos pecuniarios, presentando el bello espectáculo de la virtud sonriente, que oculta tantas veces á ojos extraños las penurias y privaciones que se sufren con estóica resignacion.

Emilia Martinez—A la señorita Emilia Martinez el premio "A la moral". Esta señorita ha sostenido desde su mas tierna edad á su anciana madre, no desdeñándose á emprender otros trabajos, si las costuras le escaseaban, como lavar y planchar, á fin de que la pobre señora no sufriese privaciones y no se encontrase en la dura necesidad de aceptar recursos estraños. Ha llevado su abnegacion y virtud con la mayor reserva y dignidad.

Luisa G. de Reinoso—A la señora Luisa G. de Reinoso el "Premio á la Industria." Esta señora se vió abandonada de su marido al muy poco tiempo de su matrimonio. Nada sabe de él. Con el trabajo de costuras y bordados sostiene á su madre paralítica y ciega, atendiendo al mismo tiempo un hijito de tres años de edad. Los informes obtenidos sobre su conducta son inmejorables.

Su moralidad y resignacion, para sobrellevar sus desgracias, unidas á una extrema dedicacion hacia su pobre madre, la han hecho muy acreedora al premio de la "Industria", pues para adjudicar este premio en su estricto significado no se ha presentado solicitud alguna y la comision se lo ha ofrecido, en atencion á la clase de labores á que se dedica.

El premio "Balcarce" ha sido dividido, con autorizacion de la Sociedad, en tres partes iguales, pues por el alto cifra que vendría á ser excesiva la cantidad para un solo premio. La comision ha adjudicado este premio á tres jóvenes igualmente acreedoras.

La señorita Aurora Clonet, es la primera de las agraciadas. Esta pobre jóven ha sido hasta ahora el sosten y la alegría de su pobre madre enferma y de avanzada edad.

Durante nueve años ha sostenido á su madre con el trabajo de costuras, lo cual le ha ocasionado una enfermedad, que, segun opinion facultativa, la impide continuar trabajando.

Las señoritas Sofía, Casilda y Silvana Gallegos, han obtenido el segundo premio "Balcarce".

Estas niñas sostienen con su trabajo á su pobre madre, postrada en cama desde hace muchos años. La cuidan con el mayor cariño y tratan de hacerle la vida lo mas agradable posible. La casita, pobremente arreglada, revela órden y aseo en sus menores detalles, procurando con ello dulcificar la pobreza, presentando el bello espectáculo de la virtud sonriente, que oculta tantas veces á ojos extraños las penurias y privaciones que se sufren con estóica resignacion.

El tercer premio "Balcarce" ha sido adjudicado á la señorita María Nicanora Rodriguez.

Esta niña tiene á su cargo á su abuelita y á su madrina, que es su segunda madre. Ambas son de avanzada edad é imposibilitadas para trabajar. Los dias que la salud de las pobres mujeres se lo permite, María sale á coser á casa de señoras respetables, que la dan trabajo. Se han obtenido de esta niña los mejores informes, siendo su conducta ejemplo de virtud y abnegacion.

Los premios al amor filial, fraternal, industria y moral consisten en 200 pesos cada uno, y el premio "Balcarce", que, como hemos dicho, se ha subdividido en 3, en 250 pesos m/n cada uno.

Páginas para las damas—EL MUNDO ELEGANTE—TRANSFORMACIONES Y ERRORES DEL GUSTO—MAS FANTASÍA—NUEVOS TEJIDOS—¡POBRES GOLONDRINAS!—Cuanto la moda tiene de antojadiza y dada á proporcionarnos agradables sorpresas, lo evidencia la aparicion de las telas tornasoladas, que nadie esperaba, y que sin embargo precisa confesar, ha sido una excelente, una bellísima idea. En efecto, el tornasol, con sus mágicos cambiantes, con sus indefinibles reflejos, es una tela propia para interpretar graciosamente los modelos de gusto antiguo que hoy privan y en cierto modo, dada su utilidad, nos extraña que antes no se pusiera en circulacion.

Paris nos la envía como una novedad, y satisfecho de su obra, no solo en forma de piezas enteras para vestidos, la impone, sino en gracioso monton de cintas, destinadas á adornos que harán gran papel en lo futuro, así en trajes como en sombreros. Tambien la lana, á rayas de seda tornasolada, es una novedad encantadora, que se ajusta á las necesidades de las fortunas modestas. La muselina de seda tornasolada con los reflejos suaves del ópalo, sirve admirablemente para los atavíos juveniles y el tono de color denominado *pechuga de palomo*, sujeto, como es consiguiente, á los cambiantes y reflejos que inicia la moda, será un gran recurso para los trajes estivales. Es interminable, además, la lista de los *foulares* en boga; el *foulard* de la India, el de Cochinchina, el *Pompadour* y el *Tussor* son, sin embargo, los más indicados y nos parecen apropósito para los trajes de campo y playa, cuyas hechuras empiezan á preocupar seriamente á nuestras bellas.

* * *

Las chaquetas mas originales que hemos visto, son redondas con puño alto muy alto y manga en absoluto lisa, pero con hombrera, muchas de ellas, se adornan con cintas plegadas, formando conchas y otras lucen grandes bordados en el centro de la espalda.

Con todo, la chaqueta pierde terreno á medida que lo gana la casaca *Luis XV*, prenda de indiscutible buen gusto y recurso lucidísimo para los trajes estivales. A la creciente aceptacion que alcanzan estas casacas, se debe la tendencia de poner faldones sobrepuestos á las chaquetas cortas que antes se usaron, pero confesamos ingenuamente, que hemos visto reformas en este sentido, tan mal hechas, que ellas solas bastan para desacreditar la innovacion. Lo repetimos, cuantas tendencias artísticas evidencia la moda, mas se hace preciso un esquisito tacto, para arreglar los vestidos. Una pequeña discrepancia, un detalle de mal gusto basta para desgraciar por completo un vestido.

* * *

Es de indiscutible novedad, que el puño de las sombrillas sea del color de la tela, y para conseguir eso, teniendo en cuenta los colores de moda, los puños más elegantes son de madera natural, madera de olivo, limoncillo ó de naranjo, y los grabados de estos puños representan algunas flores, pájaros, frutas, y hasta hortalizas, talladas con la más rara perfeccion. Para que prevalezca la nota de la originalidad, sobre estas preciosas sombrillas que acaba de enviarnos la capital francesa, se colocan preciosos velos de muselina de seda tornasolada que cuelgan alrededor de la sombrilla, y algunas llevan guipures de Irlanda sobre transparentes de color.

* * *

Los cinturones de galon dorado metálico, cuya circulacion se iniciara á principios de primavera, no parecen llamados á gran fortuna: vemos pocos porque parece que gustan mas esas anchas tiras de cinta, un poco plegadas, que suelen colocarse á guisa de cinturon, debajo de los cuerpos abiertos, como para sujetar los plastones ó chalequitos sin mangas, que ahora se usan casi blancos ó en matices por extremo claros.

En percales, no hemos visto todavía ninguna novedad. Bien es cierto que Madrid no se acuerda de esos lindos trajecillos hasta primeros de Junio, cuando el calor los hace indispensables. Esta temporada hemos sido gratamente sorprendidos por una verdadera avalancha de trajes de lanilla muy baratos, extremadamente baratos, y claro está, aun que el género sea muy bueno, cuestan lo mismo que un traje de percal; las damas les prefieren, por evitarse las molestias del lavado y planchado que ciertamente no son pocas.

Sin embargo hay modelos que parecen exclusivos para los trajes de percal y que pierden toda su gracia al ser adoptados por los vestidos de lanilla. El "Vichy" género muy parecido al percal, pero mas fino y menos susceptible de aplastarse, parece que tambien goza algo de los favores de la moda; predominan en él, los dibujos pequeños, motitas, lunares, herraduras y los fondos suelen ser blancos. La ligereza y flexilidad del "Vichy" le recomienda desde luego para trajes estivales.

* * *

Los sombreros, á medida que avanza el estío, acentúan sus adornos de grupos de rosas, y como si ello no bastara para darles risueño aspecto, las alas de golondrina armoniosamente unidas á las flores constituyen un adorno original y bello. Pobres golondrinas! De tal suerte se ha generalizado en Francia el uso de sus alas para adorno de los sombreros, que son infinitas allá las personas que se dedican á la caza de tan cariñosa é incofensiva avecilla, y los periódicos se quejan de la persecucion emprendida contra el ave emigradora y benéfica, cantada por los poetas como cándida mensajera de amor y dulce emblema de la constancia. ¡Pobres golondrinas!—*Josefa Pujol de Collado*.

Progreso de la marina—Segun datos estadísticos que tenemos á la vista, la marina mercante en el mundo asciende en el año actual á 43.514 buques.

Este total se divide en 33.876 buques de vela con 10.540.051 toneladas y 9.638 vapores con un tonelaje neto de 8.286.747 toneladas.

Las principales naciones á que corresponden los vapores son las siguientes:

PABELLON	Número de vapores	Tonelaje neto
Inglés	5.312	5.106.581
Aleman	689	855.192
Francés	471	484.990
Americano	415	375.950
Español	350	273.819
Italiano	200	185.796
Noruego	371	176.419
Holandés	164	149.355
Ruso	320	115.742
Sueco	408	125.614
Danés	197	108.538
Austriaco	111	95.508
Japonés	147	77.412
Belga	55	71.658
Brasilero	129	48.901
Grecia	63	44.494
Portugués	41	29.564

El siguiente cuadro demuestra cual ha sido el aumento de la marina mercante á vapor durante los últimos años:

AÑOS	Número de vapores	Tonelaje neto
1881 á 82	5.857	4.880.558
1882 " 83	7.301	5.479.441
1883 " 84	7.764	6.057.164
1884 " 85	8.438	6.675.233
1885 " 86	8.394	6.719.101
1886 " 87	8.547	6.917.400
1887 " 88	8.718	6.954.610
1888 " 89	8.895	7.252.747
1889 " 90	9.256	7.748.046
1890 " 91	9.638	8.286.747

Resulta del cuadro que precede, que la flota mercante, que en 1881 ascendía á 6,857 vapores con 4.880.558 toneladas, ha tenido un aumento en el período de diez años de 2,781 vapores con 3.406,189 toneladas neto.

UN SECRETO

roso esfuerzo sobre sí misma y contestó con calma:

—Está en Svetloe y su deber, segun parece, es permanecer allí. En aquella cuna de su familia, en donde ha nacido y en donde ha muerto su madre, se atreven á atacarle y amenazarle sin motivo. ¡Partir hoy sería una cobardía!

Su voz temblaba de indignacion. Con una elocuencia enérgica, contó lo que acababa de pasar en la fábrica del conde.

—¿Es decir que desprecia los consejos que le dan?... Es una prueba de valor, sin duda alguna, ¿pero será bastante?

—¿Qué quereis decir?

—Que quizás hubiera hecho mejor en ceder.

—¡Le pedian una cosa injusta!... ¿Y en qué tono?

—Admitamos por un momento que no sea una reclamacion estrictamente justa, sino un llamamiento desesperado á la generosidad del hombre rico. Pues bien, el conde arroja millares de rublos para sostener un lujo insolente, y en cambio cree poder escatimar el pan de los pobres obreros cuyo trabajo le ayuda á sostener mujeres y comprar caballos. ¿De qué modo queriais que se condujeran para tener alguna probabilidad de ser escuchados?

Ese gran señor ha llegado á sus tierras, ajeno por completo á las aspiraciones y á las necesidades de los desgraciados aldeanos. Si le hubieran solicitado con humildes súplicas, debia rechazarlas, para permanecer fiel á las tradiciones antiguas, y hasta hubiera castigado tanta temeridad. Pero vivimos en una época en que es preciso saber contar con el pueblo, y en que éste, llegada la ocasion, puede dictar sus leyes.

Si la presion ejercida sobre el conde Schaverine parece algo brutal, por lo menos no tiene nada de desleal. Sus subordinados—que ya no son siervos pero que aún no han perdido el recuerdo de su antigua esclavitud—esperan de él que mejore su desgraciada suerte. Están muy léjos aún de gozar de todos los privilegios á que tienen derecho. Demasiado acostumbrados á una degradante opresion, no atreviéndose á desafiar la ira del amo, se han apoyado, para obtenerlos, en amigos fieles y desinteresados, dispuestos á arriesgar su libertad personal, y hasta su misma vida, por servir la causa sagrada del pueblo.

Al dirigir sus amenazas á un hombre de tan elevada posicion en la escala social y creyéndose fuertes con sus derechos, saben los peligros á que se exponen. Si la mayor parte de sus nombres son desconocidos, hay algunos que se han hecho solidarios de cualquier accion audaz, de esas que son capaces de excitar sospechas, inspirar iras y dar lugar á persecuciones. Entre ellos Alexis Drevsky ha dejado en Svetloe un recuerdo muy reciente. A falta de culpables conocidos, quizás le ataquen á él; pero que sea un individuo ú otro, ¿qué importa? Todos pertenecen á la misma empresa; todos han hecho de antemano el sacrificio completo de su vida.

—No sé qué contestaros; lo que decis ya lo he oido de otra boca... pero, tened entendido que esa campaña revolucionaria, que acaba siempre con algun crímen, prueba de ello el revólver de Solovief y el último atentado del palacio imperial, me parece insensata y feroz.

Esa adhesion encarnizada á una causa que no tiene de generosa mas que el nombre, pero cuyos fines son impíos y sus medios odiosos; esa juventud inteligente, ilustrada y llena de corazon, pero moralmente enferma, que empleando sin vacilar el hierro, el fuego ó el veneno, desafía á la muerte; todo esto, os lo confieso, me parece monstruoso, y por eso deploro hallar en vos, Nadina, que sois mujer superior, una afiliada á esa escuela, cuyas doctrinas son contra la naturaleza.

Respecto á esa libertad que predicais, y de la cual os mostrais tan orgullosos en proclamaros apóstoles, ¿no admitís, segun parece, mas que la de hacer daño á las personas que no participan de vuestras ideas?

Para no citaros mas que un ejemplo de esta contradiccion de principios y de aplicacion, el conde Schaverine, que seguramente no ha representado en sus tierras el papel de déspota, puesto que no ha vivido en ellas mas que cuando niño y no ha vuelto mas que una vez, cuando la muerte de su madre, ¿no tiene el derecho de cobrar de su destilería de aguardiente, que mantiene á tantas familias, una renta establecida de nuevo, cuando la emancipacion de los siervos?

¿No remunera acaso á sus obreros segun la tarifa admitida en otros establecimientos del mismo género?

¿Por qué obstinarse en ver un tirano en un pacífico propietario que al contrario, está animado de las mejores intenciones y que medita las mas generosas reformas?

¿En virtud de qué derecho se atreven á atacarle mas que á otro cualquiera?

¿Es simplemente en nombre de una obra social que tiene por objeto derrocar todo órden de cosas establecidas y escoje sus víctimas á ciegas?...

¡En ese caso, sus enemigos son los de la Rusia entera, y todos los que saben amarla y se honran con servirla deben levantarse como un solo hombre para combatir la revolucion!

Mientras hablaba, Maroussia se habia levantado y se paseaba agitada por el cuarto, con los lábios trémulos y los ojos echando chispas.

Nadina, la seguia en silencio con la vista.

—¿Es decir que en mí tambien veis hoy dia una enemiga?—preguntó vacilando un poco.—Os juzgaba tan liberal, tan dispuesta siempre á ponerse de parte de los pobres y los pequeños, que esperaba hallar en vos alguna simpatía hácia mis ideas. ¿Tendré que arrepentirme de mis confidencias?

—¡Oh! de las que me habeis hecho sobre vos misma me son sagradas, pero Nadina, pensad bien el camino que vais á emprender. Habeis recibido aquí una cordial hospitalidad, un pan seguro, no correspondais á tanta benevolencia con la ingratitud y la traicion. Krassnenko, á Dios gracias, nada tiene que temer de los ocultos manejos de vuestros amigos, pero si está en vuestras manos, tratad de evitar que los emprendan contra Svetloe.

Tened entendido que solo conseguirán atraer sobre ellos los rigores de la justicia, y hacer verter lágrimas á los inocentes. No ignoro que en sus filas las mujeres representan á menudo un papel muy activo é importante. Vuestra inteligencia y vuestra intimidad con Drevsky, deben haber merecido la confianza de los jefes del movimiento. Usad de ella juiciosamente para librar al distrito de la plaga de una propaganda tan inútil como peligrosa.

—No poseo influencia alguna. No soy mas que un átomo imperceptible en la inmensidad del mundo. Además, ¿conocéis bien aquello de que habláis? Se puede perseguir á los hombres, encarcelarlos, desterrarlos, pero no se puede detener el torrente de las ideas. La antigua Rusia oriental ha caducado. Es preciso renovarla por completo, civilizarla y hacerla libre.

—Convengo en que algunas reformas políticas son deseables y posibles. El soberano que ha dado la libertad á veinte millones de esclavos, á pesar de tantos obstáculos, debe comprender que su gran obra no está terminada, y que la Rusia aspira á nuevos progresos; pero tengo la seguridad de que en esta inmensa revolucion interior la clase rural ha sido la mas favorecida. Es una locura querer remover con esas doctrinas subversivas á la masa de los aldeanos, que está relativamente libre y acomodada, que gobierna por sí misma sus municipios, y que sin perder nada de su independencia, puede permanecer fiel á su religion y al czar.

—Esto el porvenir ha de probarlo.

—¿Y nosotros en qué quedamos, la guerra ó la paz?

—Con vos, siempre la paz, querida Maroussia, vuestra familia y vuestro hogar siempre serán respetados, podeis estar segura de ello. Las opiniones liberales de Estéban Ivanovitch, su justicia y su caridad son demasiado conocidas.

—Pero si vuestros amigos persiguen á los mios, voy á tener que ponerme de parte de éstos contra vos!

—¿Contra mí? ¡Qué soy yo acaso mas que una débil mujer dominada por la locura de la dicha de la humanidad, y que trabajando humildemente en ella, gana el pan de cada dia con el sudor de su frente!... ¿Os agradaría verme espulsada de Krassnenko, despertando terribles sospechas contra el anciano que me tiene recogida bajo su techo? Si llamais la atencion de la autoridad sobre mi insignificante persona, él será naturalmente la primera víctima. ¿Os parece esto equitativo ni justo?

Maroussia quedó un momento silenciosa.

—Confío en vos,—dijo por fin.—Haced de modo que no tenga que arrepentirme de esta confianza. No deseo hacer daño alguno ni á Basilio Andreievitch, ni á vos misma... ni á Alexis Drevsky. ¡Adios, Nadina!

Y se separaron.

XXIV

En cuanto se quedó sola, la jóven doctora fué á echar el cerrojo de su puerta. Luego sacó del pecho la carta que ocultara anteriormente y que la entrada de Maroussia le habia impedido leer. Pasadas algunas líneas preliminares de las que no tenemos que ocuparnos, hé aquí lo que leyó en ella:

"Puesto que ya has adquirido cierto conocimiento del país, y te has creado una posicion en él, poniéndote en contacto con personas cuya actitud tenemos interés en saber y cuyas acciones necesitamos vigilar, ha llegado el momento de decirte por qué te aconsejé fueras á establecerte en la proximidad de Svetloe.

"En los pocos dias que allí he pasado no he perdido el tiempo, dejando el distrito con un plan formado y mi obra empezada. Es inútil entrar en detalles que Boiasnoff podrá comunicarte, con mas seguridad, de viva voz. Me basta el confiarte que la familia de S*** tiene una fuerte deuda que pagar á la mia y que unidos á los intereses de nuestra causa, existen los de propósitos de una venganza particular, cuyo ardiente deseo me domina desde hace algunos meses.

"Nuestro amigo te dirá lo demás."

Nadina se detuvo pensativa.

¡Una venganza!... Esto era lo que le habia atraido á Svetloe... ¡No habia ido allí por amor á Maroussia! Quizás no pensaba ya en ella y consentiría en enlazar su vida, con cualquier título que fuese, á una mujer de quien se sabia que era adorado y que no deseaba más que consagrarse á él por completo. Pudiera ser que un rayo de felicidad luciera al fin en su árida existencia, privada de todas las alegrías comunes á lo restante de las criaturas humanas.

Por más que trataba de rechazar la dulzura de ciertas esperanzas y sacrificarse únicamente por la causa que habia abrazado, al fin era mujer y la naturaleza la creó mujer de corazon.

Por la noche volvió Boiasnoff.

Nadina la habia presentado á su tio como un amigo, un compañero de estudios y el bueno del doctor le ofreció hospitalidad bajo su techo. Despues que éste, concluida la cena se hubo retirado, Nadina rogó al jóven la comunicara el mensaje de Alexis.

—Hé aquí,—la dijo,—lo que tengo que confiaros: "La madre de Drevsky, que murió hace un año, habia nacido en Kiew. Era hija de Boiasnoff, antiguo intendente del conde Schaverine, abuelo del actual dueño de Svetloe.

"Ese Boiasnoff, padre del mio, habia colocado á su hijo único en un colegio y á su hija Anastasia en la mejor pension de Kiew. Terminada la educacion de esta, como no tenia madre, mi abuelo, con permiso del conde, la instaló á su lado en el castillo.

"Dotada de una gran belleza, de admirables cabellos rubios y hermosos ojos azules, que ha heredado Alexis, inspiró una súbita pasion, ó mejor dicho, un violento capricho al jóven Arcadio Yourievitch Schaverine, que era entonces teniente de los caballeros guardias de la emperatriz, durante una licencia de algunas semanas que fué á pasar á Svetloe.

"En aquella época no estaba de moda entre la aristocracia rusa el alejarse mucho tiempo de la corte. El emperador Nicolás fué un amo, cuyo enfado no era bueno soportar, ni habia que dejarse olvidar de él... pero el conde, bastante independiente de carácter, exigía que su hijo hiciera frecuentes visitas á sus tierras y se pusiera al corriente de los asuntos de la familia.

"El brillante oficial, acostumbrado á las conquistas femeninas, y la jóven, deslumbrada por las seducciones de aquel apasionado galan, que tambien era uno de los hombres mas hermosos de su regimiento, representaron durante dos meses un idilio rodeado de tan grandes preocupaciones y de tan profundo misterio, que Boiasnoff, muy ocupado con las obligaciones de su cargo, no sospechó en lo mas mínimo el peligro que amenazaba á su hogar. Luego, el conde Schaverine se marchó, dejando á la desgraciada niña seducida y guardando en su corazon un amor profundo, cuyas fugitivas embriagueces debia pagar con la vergüenza y la desesperacion.

"Cinco meses despues, dejando una carta para su padre en que, con el evidente objeto de que no trataran de perseguirla, le anunciaba que estaba resuelta á quitarse la vida, se escapó de Svetloe para reunirse en San Petersburgo al hombre cuya ternura pensaba reavivar, obteniendo una reparacion.

"Muy léjos estaba de imaginar que el infiel no solamente no se acordaba ya de ella, sino que estaba enamorado de otra que era su igual en gerarquía y que pensaba casarse pronto con ella.

"Aquel matrimonio era ventajoso bajo todos conceptos, porque Arcadio Yourievitch, siguiendo las costumbres del dia entre la juventud dorada, habia contraido grandes deudas al juego y acababa de sufrir varios arrestos en un castillo por irregularidad de conducta é infraccion á las reglas del regimiento. El dote de su futura, rica y hermosa heredera polaca, le permitiría salir de apuros, sin verse obligado á acudir nuevamente á la indulgencia y á la generosidad de su padre, cansado ya por tan frecuentes calaveradas.

"La aparicion de la pobre abandonada y la fatal seguridad de la posicion en que se hallaba, le causaron el efecto de un rayo. A pesar de los reproches de su conciencia, la suplicó que no destruyera sus nuevos proyectos, inutilizando con sus tristes revelaciones el brillante porvenir que le esperaba. ¿Qué podia hacer para reparar un estado de cosas que parecía irremediable?

En Svetloe sus relaciones con la hija de Boiasnoff, se habian descubierto al fin. Una criada, que era la única que estaba en el secreto, habló y despues de haber creido por un momento que la desgraciada niña se habia ahogado, porque hallaron una pañoleta, que la pertenecia, en el rio, lograron poner sobre su pista á la policía, que estaba enterada de su llegada á San Petersburgo.

El conde Schaverine, padre, no solamente habia supuesto en aquello una intriga vulgar, favorecida por su intendente con miras interesadas, y en un arrebato de ira habia despedido á Boiasnoff, sinó que amenazó á Arcadio Yourievitch con desheredarle si llegaba á casarse con una muchacha que no era de su clase y que se habia dejado engañar voluntariamente con locas promesas.

"Ante aquellas dolorosas complicaciones, Anastasia, generosa y altiva, bajó la cabeza y se sacrificó. Para asegurar una posicion regular al pobre ser que iba á entrar en la vida sin nombre y sin pan, porque estaba resuelta á no implorar jamás el perdon del implacable Boiasnoff, aceptó el matrimonio que le propuso un apoderado de Schaverine.

"Pablo Drevsky, miembro de la pequeña nobleza de provincia y empleado en el Ministerio del Interior, era ambicioso y pobre. Arcadio Yourievitch se comprometió á protegerle en sus ascensos y contribuir á que hiciera fortuna, asegurando al mismo tiempo á su amante una renta bastante regular. A ese precio consintió en aceptar como suyo al hijo de Anastasia; pero nacido en medio de los sufrimientos, de las humillaciones y de las lágrimas, el pobre niño vivió siempre delicado y enfermo, concluyendo por morirse pocos años despues del nacimiento de un hermano, que fué Alexis.

"Desde aquel momento la señora Drevsky rehusó con energía la renta, que únicamente habia aceptado en interés de su hijo. Escribió al conde Schaverine, que se habia casado y á quien no habia vuelto á ver, una carta triste y digna, en la que anunciaba el fin prematuro del niño y le rogaba que dejara de enviar dinero, que en adelante era inútil.

"Pablo Drevsky, á pesar de haber conseguido crearse una posicion, nunca perdonó á su mujer, ni su delicadeza, ni un pasado sobre el cual cerró los ojos, mientras su indulgencia fué generosamente retribuida. No dejó de maltratarla y de reprocharla brutalmente su falta y la renuncia de una renta á la cual se creia él mismo con derecho. En fin, la hizo tan desgraciada, que su muerte acaecida hace un año, fué para ella una felicidad.

"Alexis, testigo presencial de escenas dolorosas, aunque ignoraba todavía el primer capítulo de la historia de Anastasia, habia, desde su entrada en el Liceo, adoptado las ideas revolucionarias que fermentaban ya entre la juventud escolar de Rusia.

"Durante sus estudios en la Universidad trabó amistad con los mas avanzados respecto á las ideas socialistas modernas y llegó á ser un ferviente adepto de Herzen, Tcherngchevsky y Bakounine. Su predileccion por su madre y su indignacion por los malos tratamientos que la veia sufrir de parte de su marido, habian contribuido á envenenar su odio hácia todas las esclavitudes, todas las leyes establecidas y todas las instituciones gubernamentales á que pertenecia su padre. Afilióse en cuerpo y alma á la sociedad secreta cuyos progresos se extendian por momentos y que empezaba á hacer temblar hasta el trono.

"Anastasia Drevsky ha muerto hará pronto un año de una enfermedad, de consuncion, durante la ausencia de su hijo, enviado al extranjero por los jefes del comité ejecutivo, en mision confidencial. En cuanto estuvo de vuelta, cartas y papeles que habia descuidado destruir, revelaron su historia á Alexis.

"Aquel pasado yo lo ignoraba lo mismo que él. Mi madre que era de San Petersburgo, se habia quedado viuda muy jóven y me habia llevado á casa de sus padres. Por eso entré en el Liceo, luego en la Universidad y conocí á Drevsky. Anastasia Boiasnoff al abandonar Svetloe para siempre, habia tomado otro nombre, y aunque cuando niño me habian contado la desaparicion de la hermana de mi padre á quien no se habia vuelto á ver y de quien estaba prohibido hablar en nuestra casa, nunca me pude figurar que la madre de Alexis fuese mi propia tia.

Cuando nos fué revelado el triste secreto de su vida, "juramos los dos vengar en los Schaverine la vergüenza de nuestras familias y los sufrimientos de la desgraciada víctima. Su seductor murió antes que ella; pero no importa, queda su hijo Boris, que tendrá que pagar por todos."

—¡Pero eso es una venganza personal!—exclamó Nadina, cuya instintiva honradez se sublevaba ante la idea de aquella injusticia.—Si se comete alguna violencia contra él ó contra sus bienes, no tendrá por escusa las necesidades de la causa. ¿Somos acaso ladrones ó vulgares asesinos?

—Solo la causa se aprovechará de ello materialmente—repuso Boiasnoff.—¿Ignorais acaso que el conde Boris, último de los Schaverine, no tiene más próximo pariente que un primo hermano, que es militar? Pobre por parte de su madre y además arruinado por el juego, hoy dia es el único heredero de esa inmensa fortuna. Pues bien, este primo es de los nuestros, y el dia en que llegue á ser dueño de Svetloe, sus millones serán, en parte, puestos á disposicion del comité. Ya veis que es un aconteci-

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO Y ROSARIO DE SANTA FÉ

Capital autorizado, libras esterlinas	2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito " "	1:500.000	ó sean	" 7:050.000
Idem integrado " "	750.000	ó sean	" 3:525.000
Fondo de reserva " "	700.000	ó sean	" 3:290.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.**

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona:—Sobre depósitos á cuenta corriente, 2 por ciento anual.
" " á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo. 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual.
Se cobra:—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento.
Descuentos, convencional.
Montevideo Enero 1.º de 1891. 92-perm.

EL BANCO INGLES

DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de. . . . . pesos 7:050.000
Fondo de reserva . . . . » 1:997.500

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.
Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.
Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.
MONTEVIDEO—CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA
J. MAC-CRINDLE, Gerente
Julio 1.º de 1888. 15-perm

JULIO R. ALVAREZ

Rematador y Comisionista

Se encarga de toda clase de comisiones y adelanta dinero sobre remates.
Escritorio, Sarandí núm. 329
68-perm.8.ª p

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N°. 50

Capital suscrito y realizado . . $ 1.500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 °/° anual
" " " " de 6 " 6 °/° "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 °/° anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 °/° anual
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.
Montevideo, Enero 1.º de 1891.
perm *Tomás M. Tink*, gerente.

Fête Nationale du 14 Juillet 1891

La Commission des fêtes de la Société Française de Secours Mutuels a l'honneur d'informer MM. les sociétaires et la colonie française de Montevideo, qu'un bal sera donné le 14 Juillet prochain, à l'occasion de la fête nationale, dans les salons de la société, rue Arapey 228.
Le Secretaire,
Albert Garet.
NOTA—Les cartes d'entrée seront delivrées au secretariat a partir du 1er. Juillet, de 8 à 10 heures du soir. Les cartes pour étrangers seront delivrées sur la présentation d'un français. 1930-jl.14

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores de los señores Garavagno Hnos. y C.ª, para la reunion que tendrá lugar el dia 25 del entrante Julio, con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en el incidente sobre moratorias. — Montevideo, Junio 26 de 1891. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 1954-jn.27-1m-jl.25

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del art. 1045 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ida Bertha, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella, por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Junio 17 de 1891.—*José S. Gonzalez*, escribano público. 1883-jn.21-30p-jl.20

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1.er turno, se hace saber que á peticion de los señores Rivara y Bellini, se ha decretado interdicion general de bienes contra don Ernesto P. Turini, lo que se hace público á sus efectos.—Montevideo, Junio 20 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1921-jn.25-1m-jl.24

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se cita y emplaza á los herederos de don Juan García y su esposa María Carballo, para que por sí ó por medio de apoderado comparezcan dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha entablado don Francisco Pietra.—Montevideo, Abril 24 de 1891. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 1189-ab.25-90p-jl.24

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Antonio R. Rico, para la junta que tendrá lugar el dia 15 del corriente, en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, con el objeto de nombrarse las personas que han de verificar la exactitud de los balances presentados por dicho señor Rico.—Montevideo, Julio 8 de 1891.— *Víctor P. Perez*, actuario. 2094-jl.9-5p-jl.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por impedimento del de primero, se convoca á los acreedores de los señores Angel Angeli y C.ª para la reunion que tendrá lugar el dia 21 del corriente á las 10 de la mañana, con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre los balances presentados, en el incidente sobre moratorias. — Montevideo, Julio 9 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2105-jl.10-10p-jl.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Tomás Real, para la junta que tendrá lugar el dia 19 del corriente á las 10 a. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon número 157, con el objeto de nombrarse síndico provisorio.—Montevideo, Julio 9 de 1891.— *Víctor P. Perez*, actuario. 2104-jl.10-10p-jl.19

Licitacion pública

La Direccion General de Obras Públicas, debidamente autorizada, llama á propuestas para las reparaciones de los techos del piso superior del Palacio de Gobierno, con sujecion al pliego de condiciones que queda á la vista de los interesados en esta Direccion, calle Uruguay núm. 62, los dias hábiles desde las once a. m. hasta las cuatro p. m.
Las propuestas se presentarán en pliegos cerrados y en el sellado correspondiente y se abrirán el dia 15 de Julio del corriente á las 2 p. m. en presencia de los interesados que concurran y del señor escribano de gobierno y hacienda.
Esta Direccion aceptará la propuesta que considere mas ventajosa, reservándose el derecho de rechazarlas todas si no las encontrase convenientes.
Montevideo, Julio 7 de 1891.
066-jl.15 *Eduardo Canstatt.*

REMATES

José B. Gomensoro

De artículos navales. — En el dique Cibils.

EL LUNES 13 del corriente á las 2 en punto, empezaré la venta, á la más alta postura, con permiso de la Direccion General de Aduanas, por órden del capitan Mangels, con autorizacion del agente de Seguros de Hamburgo, y por cuenta de quien corresponda, perteneciente á la carena de la fragata alemana *Libussa*, en lotes á la vista:
Un palo trinquete de fierro, un mastelero de fierro, un botalon de madera, 4 barras de fierro, 3 piezas sobrante, varias planchas y cadernas rotas, 3 vergas de fierro, 4 planchas de acero, varios pedazos de planchas de acero, 2 fierros ángulos de 4 pulgadas, varios pedazos de fierro ángulos, cabos de alambre, etc., etc.
El dia del remate á la 1 1/2 saldrá del muelle de la aduana un vaporcito, conduciendo gratis á la concurrencia. 2092 jl.9

José B. Gomensoro

Del casco de la barca italiana "Nicolosio", con todos sus aparejos y enseres, segun inventario.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL JUEVES 16 del corriente á las 2 p. m., remataré á la más alta postura, por órden del Consulado General de Italia, á pedido de su capitan G. D. Risso, y por cuenta de quien corresponda, en un solo lote, el casco de la barca italiana *Nicolosio*, construido en Génova, de 592 toneladas y 76 de registro, forrado en metal, con sus tres palos mayores, bombas, tres embarcaciones menores, bauprés, palos, vergas, jarcia fija y corriente, velámen, tres anclas, 13 grilletes cadena, 4 idem para el anclote, calabrotes, encerados, un cronómetro, cuadernales, motonería, faroles, anteojo, dos campanas, barómetro, banderas y demás objetos de su completo inventario, que puede

y Compañía, calle Cámaras número 142.—Gran novedad en muebles de sala, escritorio, dormitorio, servicios en porcelana, cristalería, platinas, cuadros, estátuas, adornos, etc.—Entre los artículos que figuran, se encuentran los ricos alfombrados, ropa para cama y mesa, tapicería, y valiosas platinas de Reed y Barton, compradas en Nueva York para el uso del gran Hotel Nacional Balneario. — DE NOCHE!

HOY!—HOY! á las ocho en punto de la noche y noches siguientes, venderemos al contado y sin retirar lote, todos los artículos que se encuentran en Exposicion en este establecimiento. 2012 jl.8

Rafael Ruano y Ca.

Para hoteles y restaurants.—Del valioso surtido de platinas, cubiertos, etc, de Reed y Barton, comprados en Nueva York para uso del gran Hotel Nacional Balneario. — En el Bazar Nacional de Rafael Sienra y Compañía, calle Cámaras núm. 142.

¡HOY!—¡HOY! á las 8 en punto de la noche, y noches siguientes, venderemos por órden y cuenta de quien corresponda, el valioso surtido de platinas, compuesto de soperas, salseras, heladeras, bandejas, aceiteras, cafeteras, teteras, chocolateras, lecheras, vasos, mezcladores, pimenteros, saleros, trinchantes, chairas, porta-botellas, cuchillos, cucharas y tenedores para mesa y postre, cucharitas para thé, café y mostaza, cuchillos para manteca, cucharones, cuchillos para pan, cubiertos para pescado, cuchillos para queso, tenazas para azúcar, tenedores para encurtidos, aceitunas, etc., cucharones, cernidores para azúcar, cucharas para frutilla, id para refrescos, rompe-nueces, tijeras para uva, máquina para limpiar y afilar cuchillos, bandejas para hoteles, salivaderas de platina, ropa de cama y mesa, tapicerías y alfombras inglesas del mejor fabricante de Lóndres. 2061-jl.7

Rafael Ruano y Ca.

De muebles para sala, escritorios, dormitorio, comedor, cocina, alfombrados ingleses, esteras de la India, artículos de librería y papelería, arreos, etc.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 14 Y MIERCOLES 15, á las doce en punto, venderemos gran variedad de artículos.

manzana ocupada por la estacion del tranvía del Este. Retasacion bajísima, siendo sus 2/3 partes 1.547 $ 97 cts., con empedrado, pared de cerco y veredas pagas. Por ejecucion de la empresa de caños maestros, con superior y conveniente área para edificar dos buenas casas con soberbios frentes y fondos, recomendándose por ser esta una pichincha que está al alcance de todos los bolsillos y tener que emplear poco capital en su adquisicion, siendo un negocio de inmediatos resultados. El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

EL MIÉRCOLES 22 de Julio, de 3 á 4 de la tarde, venderemos como lo indica el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—De mandato del señor Juez de Paz de la 7.ª seccion de esta capital, don Romeo Aprile, en los autos seguidos por la Empresa de Caños Maestros contra el propietario ó propietarios del terreno que en seguida se va á deslindar, por cobro del importe del caño construido en su frente Sud,—se hace saber al público que en el dia veintidos del corriente mes, de tres á cuatro pos-meridiano, el rematador don Antonio Zorrilla, asociado al alguacil don Antonio C. Onar y del infrascrito escribano, vá á vender en remate-almoneda un solar de terreno situado en el distrito del Cordon, en esta ciudad, en el ángulo Sud-Oeste de la manzana ocupada por la estacion del Tranvía del Este y compuesto de doscientos treinta y dos metros cuadrados 63 decímetros, iguales á 315 varas y 27 décimos tambien cuadrados, encerrados así: 10 m. 50 c. tiene la línea del frente al Sud á la calle Soriano; 19 m. 97 c. la del Oeste frente á la calle Tacuarembó, por formar esquina y 17 m. 15 c. la del Este lindando con propiedad de la misma Empresa. Este inmueble con las paredes respectivas de los dos frentes, veredas y empedrado, fué retasado en la suma de dos mil trescientos veintiun pesos y 95 centésimos oro sellado, y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de aquella suma, que son mil quinientos cuarenta y siete pesos y noventa y siete centésimos oro. El mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta. El expediente y plano se encuentran en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Julio 4 de 1891.—*Juan J. Domínguez.* 2063-jl.7

Eduardo Zorrilla

JUDICIAL

De una fraccion de campo situado en el departamento de Canelones, compuesto de dos cuadras de frente al Norte sobre la costa de Santa Lucía Grande y legua y media de frente al Sud, por donde linda con el Arroyo Canelones Grande; por el Este con herederos de don Manuel Ibarra y por el Oeste con Vignoly. Tasada en la suma de 3240 pesos—Sus 2/3 partes son pesos 2160.

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en el acto de aceptársele la oferta.

La venta tendrá lugar en la *Agencia de Tierras*, calle Zabala núm. 61, el LUNES 20 DE JULIO á las 2 de la tarde, segun el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos sucesorios de doña Candelaria Perdomo de Fuentes, se vá á proceder por el rematador don Eduardo Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, al remate-almoneda del campo situado en el departamento de Canelones, compuesto de dos cuadras de frente al Norte, sobre la costa de Santa Lucía Grande, y legua y media de frente al Sud por donde linda con el Arroyo Canelones Grande; por el Este con herederos de don Manuel Ibarra y por el Oeste con Vignoly: tasado en la suma de tres mil doscientos cuarenta pesos oro.—La venta tendrá lugar el dia 20 de Julio, de 2 á 3 de la tarde, en la *Agencia de Tierras*, calle Zabala núm. 61, y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Junio 30 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1983-jl1

Cipriano C. Silva

Remate de 400 sacos orejones de Chile, en el depósito Manuel Herrera y Obes núm. 3.

EL MARTES 14 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, venderé en la aduana, á la mas alta postura, con intervencion de la Direccion General de Aduanas, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, en el depósito Manuel Herrera y Obes número 3:

400 sacos orejones de Chile. 2110-jl.11

REMATES por MAESO

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor.—De un precioso y muy bien situado solar con frente á la calle Médanos, entre las de Durazno é Isla de Flores.—Situacion muy linda y paraje de mucha importancia y porvenir.—Este solar mira al Oeste, y es el único por edificar en esa cuadra.—El tablero indicará con precision la ubicacion exacta.

EL DOMINGO 12 del mes de Julio á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta, de mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor don José Luis Vila, y en los autos seguidos por don Rafael Escudero contra don Cárlos Navia (hijo) de este magnífico y hermoso solar, y segun el siguiente edicto del Juzgado.

EDICTO—*Remate-Almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Rafael Escudero contra don Cárlos Navia (hijo) por cobro hipotecario, se vá á proceder por el rematador don Jaime Maeso, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, al remate-almoneda de un solar de terreno ubicado en la manzana núm. 1479 de la nueva ciudad compuesto de 12 1/2 varas de frente al Oeste sobre la calle Médanos, por 38 varas 65 cent. de fondo al Este que linda con don Manuel Solanes; y por el Norte y Sud con la sucesion Segui formando un área total de 356 metros, 48 decímetros, 87 cent. y 58 milímetros cuadrados. La venta tendrá lugar en el sitio de su ubicacion el dia 12 de Julio venidero de 4 á 5 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de la oferta aceptada á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil. *Justo P. Linares*, escribano público. 1879-jn.20

Jaime Maeso

De una bonita casita nueva, con grandes sótanos habitables. Construccion nueva é inmejorable y situacion muy bonita. Venta obligada á cualquier precio, y buena oportunidad para la gente pobre ó los que quieren gastar poco y comprar algo bueno.—No olvidarse que la venta es terminante al mejor postor.

EL DOMINGO 12 de Julio á las 3 de la tarde procederé en el lugar de su ubicacion, á la venta de la linda y buena casita con preciosos frentes modernos, calle Defensa núm. 160 entre las de Hocquart y General Pagola, dos cuadras mas arriba de la Penitenciaría.

La propiedad es nueva, muy bien edificada, [illegible]

Su frente es muy lindo, con balconcitos, patios, [illegible]

[illegible]

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 200 pesos. 2046 jl 5

Jaime Maeso

De un buen solar en la calle Guaná, lindando con el palacio del señor Faccello, en la ciudad nueva. 41. Posicion inmejorable, rodeado de buenos y modernos edificios.—Magnífica área: 12 1/2 varas de frente por 50 varas de fondo.—Muy apropósito para edificar una espléndida casa.—Venta forzosa sin base

EL DOMINGO 12 de Julio á las 3 de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion á la venta de este solar, á propósito para edificar una linda casa. [illegible] calle de Guaná, lindando con el palacio del señor Faccello, señalado con el núm. 41 [illegible]

La situacion es muy linda y el paraje es de indiscutible porvenir.

[illegible]

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 100 pesos.

Por más informes, ocúrrase al escritorio, calle Uruguay, núm. 99. 2057-jl.5

Jaime Maeso

Notable remate de la grande y hermosa casa de altos, calle Goes números 82, 84 y 86, al final de la calle Agraciada, al lado de la Aguada, [illegible]—Venta por [illegible]

Crédito Real Uruguayo

Base de venta 35 pesos la vara cuadrada pagadera en acciones por su valor escrito de la misma Sociedad, lo que viene á dar por resultado que esta propiedad la adquirirán por la tercera parte de su valor, teniendo en cuenta el área que tiene y la renta que produce, 186 pesos mensuales.—Esta finca es grande, ventilada, muy bien edificada y constan los bajos y altos de 23 grandes piezas, teniendo ademas una hermosa casa de altos con entrada independiente.—Como propiedad productiva, bien situada y de sólida edificacion, es difícil encontrar nada mejor.

EL DOMINGO 12 de Julio á las 2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé esta soberbia propiedad, pagadera en acciones del *Crédito Real Uruguayo*, por su valor escrito.

La casa baja está edificada con entradas independientes, y las piezas tanto las de la casa baja como las de alto, al fondo, tienen pisos de madera, tirantería muy buena y sus techos son muy altos teniendo cielo rasos de yeso las piezas de alto del fondo.

La casa de altos tiene entrada independiente con gran escalera y hermosos corredores de mármol, siete grandes piezas todas muy altas, ventiladas, con pisos de madera y una gran claraboya de cristales y armazon de hierro. Tiene balcon corrido, y reune como casa para familia espléndidas comodidades.

Tanto la casa baja como la de altos, son de construccion sólida y moderna, y como casas para obtener magníficos alquileres no pueden ofrecerse nada mejor.

La venta se efectuará irremisiblemente, una vez cubierta la base de 35 pesos, en acciones del Crédito Real Uruguayo, por su valor escrito, lo que viene á resultar diez pesos mas ó menos, si se tiene en cuenta el valor á que aquéllas se cotizan en plaza. De manera que esta gran casa puede adquirirse por nueve ó diez mil $ oro, dando ella 186 pesos mensuales.

La casa puede visitarse.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará el 5 %.

Para otros informes, ver al rematador Uruguay número 99. 2058-jl 5

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor, de un lindo terreno esquina al lado de la calle 13 de Marzo y rodeado por las quintas de los señores Iglesias, Constant, Gayoso y otras, situado en el Barrio General San Martin, con frente á las calles Colorado y Abayubá, compuesto de 1113 varas 58 centímetros.

EL DOMINGO 19 de Julio de 3 á 4 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de mandato del señor Juez L. de lo Civil, Dr. Vila, y en los autos de la testamentaría de don Juan Fleches, á la venta de este lindo terreno compuesto de 24 metros 90 centímetros de frente al Norte, sobre la calle Colorado por 33 metros de fondo al Sud, que por formar esquina son tambien de frente á la calle Abayubá.

Linda con bonitas casas jardin y dista apenas una cuadra de la calle 13 de Marzo y de muchas quintas tan centrales como valiosas.

Véase el siguiente edicto del Juzgado:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil doctor don José L. Vila, en los autos de la testamentaría de don Juan Fleches, se vá á proceder por el rematador don Jaime Maeso, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de tres solares de terreno situados en el Reducto, á inmediaciones del Manicomio Nacional y lugar denominado "Barrio General San Martin", y compuestos todos, por estar contiguos, de una extension superficial de mil ciento trece varas y cincuenta y ocho décimos de otra, equivalente á 821 metros 90 centímetros de frente al Norte sobre la calle del Colorado, y 33 metros de fondo al Sud, que por formar esquina son tambien de frente al Este sobre la calle de Abayubá, lindando por el Oeste con el solar núm. 59. La venta tendrá lugar en la misma propiedad el dia 19 del corriente Julio, de 3 á 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento de su oferta, á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Julio 3 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2008-jl.2

Jaime Maeso

JUDICIAL

De un magnífico terreno, situado calle por medio con la plaza de Frutos de las Tres Cruces; tasacion bajísima.—Base de venta 0.80 centésimos el metro, lo que viene á dar por resultado que la vara saldrá á razon de 0.40 centésimos mas ó menos, en este paraje donde nadie vende menos de dos pesos vara.—Léase el siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 15.ª seccion judicial de este departamento, don Vicente Carriconde, en los autos seguidos por don Fernando Barthe contra el Banco Constructor Oriental, se hace saber al público, que el rematador don Jaime Maeso, asociado del alguacil don José María Reissig y del infrascrito escribano, y en el dia veinte del corriente mes, á las cuatro p. m., vá á vender en el lugar de su ubicacion, un terreno ubicado en la manzana frente á la Plaza de frutos de las Tres Cruces, sobre el Boulevard de circunvalacion "General Artigas", en la planta de esta ciudad, compuesto segun plano levantado por el agrimensor don Demetrio Isola de tres mil trece metros cuadrados y ochenta y dos decímetros ó sean 4084 varas 41 décimas, tambien cuadradas, encerradas dentro de un perímetro, cuya figura es un polígono irregular con siete lados, teniendo 6 metros 20 centímetros la línea del Sud frente á una calle pública que lo separa de la Plaza de frutos; 31 metros la del Norte frente á otra calle pública denominada Dacá; 17 metros 18 centímetros la del Nor-Oeste que arranca de esta calle confinante con don Juan F. de Lázaro; 91 metros 75 centímetros la del Sud-Oeste que arrancando de la línea anterior termina en la primera calle referida y, linda con los señores Bonomi hermanos y don Miguel Gomez; 51 metros 54 centímetros la del Este confinante con los señores Cristy y Carriconde; 45 metros la del Nor-Este lindero con don Pedro Bonefon, y tres metros otra línea que limita con los fondos de la propiedad de los señores Cristy y Carriconde y une á las dos líneas últimamente descriptas. Este inmueble se manda vender por cobro de empedrado y fué tasado á razon de ochenta centésimos el metro cuadrado, que importa la cantidad de dos mil cuatro cientos once pesos cinco centésimos oro sellado, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, que son mil seiscientos siete pesos, 37 centésimos oro, debiendo oblar el mejor postor la suma de trescientos pesos oro á los efectos del art 919 del Código de Procedimiento Civil. Los antecedentes y plano están de manifiesto en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Julio 4 de 1891.—*Juan J. Dominguez*, escribano público. 2056-jl5

Jaime Maeso

JUDICIAL

De dos importantes fracciones de campo, ubicadas en los departamentos de Minas y Treinta y Tres, con tasaciones muy bajas y pertenecientes á la sucesion de doña Isabel Fernández. — *Primera fraccion:* compuesta de 210 cuadras y 6392 varas, situada en la undécima seccion judicial del departamento de Minas, lindando por el Norte con don Servando y don José Pedro Fernández, por el Sud con don Teófilo Fernández de Soto y por el Oeste con el arroyo Ceibal; tasada á razon de 14 pesos la cuadra; base de venta, 9 pesos 34 centésimos la cuadra. — *Segunda fraccion:* compuesta de 337 cuadras y 500 varas, situada en el departamento de Treinta y Tres, lindando por el Norte con Julian Bueno, por el Sud con Donato Fernández y doña María Teresa Bueno de Chaves, por el Este con David Fernández, y por el Oeste con doña María Teresa Bueno de Chaves; tasada á 14 pesos la cuadra cuadrada: base de venta, 9 pesos 34 centésimos la cuadra.

EL LUNES 27 del corriente Julio á las 4 de la tarde, de mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, y en los autos testamentarios de doña Isabel Fernández, procederé en las puertas del Juzgado respectivo, calle Buenos Aires núm. 229, á la venta de estas dos fracciones de campo, situadas respectivamente en los departamentos de Minas (undécima seccion judicial) y Treinta y Tres, y á que acaba de hacerse referencia.

Los campos son buenos, muy conocidos por sus cualidades, y las tasaciones de venta son bajísimas, y sus áreas por ser pequeñas son mas accesibles á los hombres de escasa fortuna.

Los antecedentes y demás detalles, pueden verse en el juzgado respectivo.

La escritura de venta correrá por cuenta de los compradores, y la venta se efectuará en detalle, es decir, por separado cada fraccion.

El mejor postor de cada lote consignará 500 pesos. 2074-jl8

Adolfo Castellanos

En mi casa, calle 25 de Mayo número 230

HOY, á las 2 de la tarde, y continuando á las 8 de la noche, gran liquidacion, por órden de quien corresponda, de ropa de casimir para hombre, manta para cocheros, pieles, cigarros, vinos Oporto, Jerez, manzanilla, moscatel, Burdeos, impermeables para lluvia, y gran variedad de artículos de tienda, mercería, etc., etc.

Pido puntual asistencia, sobre todo á los señores sastres, por ser los más interesados, pues le ropa que sacrificaré á cualquier precio es de primera calidad. 183 pmt.

Agustin Sorraco

Grandes remates, por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto liquidador oficial de la Compañía Pastoril.

MAÑANA detalles de los terrenos á vender, que son los de Birabén en el Arroyo Seco, otros en el mismo paraje y con frente al tranvía del Norte, otros linderos con la quinta del señor don Cárlos Aguiar á cuatro cuadras de estos, y una fraccion de 6.000 varas en las Tres Cruces. Aprontarse especuladores, que todos estos terrenos serán realizados antes del quince del corriente, sin límites y por lo que den. Para mas datos verse con el rematador en su casa calle Juncal número 251 (altos.) 1631-jn.9.

Enrique P. Torres

Magnífica oportunidad—De 5 hermosos lotes terreno propios para chalets ó jardines ó tambien en 10 lindos solares—Al alcance de todos—Frente á la calle de Burgues—Rodeados de hermosas quintas y linderos con lindos edificios y chalets en construcciones unos y concluidos recientemente otros—Frente á la conocida quinta de Margat—Solares con arboledas frutales, anchas calles y áreas proporcionadas—A 4 cuadras de la estacion del trenvía del Reducto. Situacion importantísima.—Puede decirse en la ciudad, 10 minutos de tren—Cada solar es una quintita—Trenvía á la puerta—Venta para pago de hipoteca—Al mejor postor.

EL DOMINGO 12 del corriente, á las 2 en punto de la tarde y sin esperar á nadie, venderé por órden y cuenta de quien corresponda, dinero de contado y sin base alguna, estos 5 hermosos lotes de terreno, compuesto cada uno de 1.301 varas 02, teniendo todos un buen frente, por mejor fondo con 12 metros cada uno de frente á la calle Burgues, con frente tambien á otra calle del fondo.

Los solares á venderse son los señalados con los los números 5, 7, 8, 9 y 16 de la fraccion letra D del plano respectivo.

Puede tambien dividirse en 10 solares mas chicos, al gusto y alcance de todos, por la ventaja de tener dos frentes. Llamo pues y recomiendo muy especialmente este conveniente como mejor remate.

Todos los solares tienen arboleda frutal, puede decirse quintitas. La situacion é importancia está demas recomendarla.

TITULOS BUENOS

El comprador de cada lote dará en garantía 30 pesos.

Los tableros, banderolas, etc. indicarán los terrenos. El trenvía del Reducto los dejará en los terrenos. El plano estará en el acto del remate. Mas informes, Rincon 221. 1988-jl.1

Enrique P. Torres

Importante remate—Para cigarreros, fabricantes, etc. **—De 68 fardos de tabaco habano, de distintas clases, y 10.000 cigarros de hoja,** encajonados, marcas conocidas.—La venta tendrá lugar en mi casa, calle Rincon núm. 221, depósito judicial.—Al mejor postor.

EL JUEVES 16 del corriente á las 2 en punto de la tarde, venderé por cuenta y órden de quien corresponda, y segun convenio celebrado entre las partes, *y en lotes á la vista*, lo siguiente:

11	fardos	tabaco	2.ª	clase,	marca	A
31	"	"	3.ª	"	"	A
2	"	"	2.ª	"	"	H
4	"	"	3.ª	"	"	B O
2	"	"	3.ª	"	"	M B
18	"	"	3.ª	"	"	A C

Como tambien una gran partida de cigarros de hoja y cigarrillos.

Recomiendo y llamo la atencion sobre la importancia de este remate. La venta se hará en detalle, al gusto de los compradores, desde un fardo para arriba.—¡Al alcance de todos!

Mas informes, Rincon núm. 221. 2067-jl.7

Enrique P. Torres

JUDICIAL

De todas las existencias del almacen de comestibles, bebidas, armazones, mostradores, balanzas, vidrieras, mesas, bancos, máquina para chopps, tostador, etc., etc.—Calle Tacuarembó y Cerro-Largo.—Perteneciente á M. Morales.—La venta tendrá lugar en mi casa, calle Rincon núm. 221, depósito judicial.

EL JUEVES 16 y VIERNES 17 del corriente á la 1 en punto, empezaré la venta, á la mas alta postura y por oferta que exceda de las 2/3 partes de su tasacion, de mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, en los autos seguidos por Federico Bañinas con Manuel Morales, de todas las existencias del bien surtido almacen arriba indicado, consistentes en gran surtido de bebidas, comestibles, loza, cristales, conservas, terrallas, velas espermas, chocolate, jabon, armazones, mostradores, vidrieras, balanzas, mesas, bancos, máquina de chopps, y demás que estará á la vista y no se detalla por su extension.

A las 3 de la tarde

Mostradores, armazones, vidrieras, máquina de chopps, estiva, etc., etc.

La tasacion estará de manifiesto en el acto del remate, y la venta se hará por las dos terceras partes de su tasacion.

Mas informes, Rincon núm. 221. 2018-jl.7

Enrique P. Torres

JUDICIAL-ALMONEDA

De la casa de bajos calle Salsipuedes número 99.—Al mejor postor.—Para pago de hipoteca.—EL MARTES 21 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, venderé al mejor postor y en el lugar de su ubicacion segun el siguiente

EDICTO—De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Manuel Beisso contra don Vicente Mó, por cobro de pesos, se hace saber al público, que el dia 21 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Enrique P. Torres y con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor de un solar de terreno en el Cordon, hoy Nueva Ciudad, señalado en el plano respectivo con el número 5 de la manzana letra D, con mas el edificio que contiene compuesto de 8 metros 50 centímetros de frente al Oeste, entre Rivera y Palmar, sobre la calle Salsipuedes, por 44 metros 668 milímetros de fondo al Este, por donde linda con el solar número 9, por el Norte con el número 4 y por el Sud con la sucesion Aguerre, formando un área superficial de 113 metros 70 decímetros cuadrados. El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil,—Montevideo, Julio 4 de 1891.—*Benjamin Pereira*, Actuario.

Para ver los títulos y demás antecedentes, al Juzgado respectivo, calle Cámaras núm. 156.

La casa consta de 6 piezas, cocina, letrina, algibe, gran sótano, etc., etc.

Mas informes en casa del rematador, calle Rincon 21. 2081-jl.8.

Pablo Luquet

JUDICIAL

Para pago de un crédito hipotecario que adeuda la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas al Banco Nacional. De la casa de altos y bajos sita en la calle de Patagones núms. 51 y 53, entre Sarandí y Buenos Aires. Buena propiedad para renta. Edificada en un terreno de 824 metros 422 milímetros ó sean 1116 varas con 77 décimos cuadrados, cuyos fondos dan al mar hoy rampla del Boulevard de Circumvalacion. Conteniendo seis grandes piezas en los altos, aguas corrientes, letrina, cocina y demas comodidades. Los bajos tienen tambien seis piezas, algibe, patio de baldosas francesas, etc. etc. Tasada en todos sus ramos, en la cantidad de 13.371 ps. 74 cents. oro sellado, no admitiéndose oferta que no exceda de sus dos terceras partes ó sean 8.914 pesos 48 centésimos. El remate tendrá lugar en el sitio de su ubicacion el dia domingo 19 del corriente de 3 á 4 p. m., con arreglo al siguiente edicto:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por el Banco Nacional de la República Oriental del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el domingo 19 del corriente en el lugar de su ubicacion, de 3 á 4 de la tarde, por el martillero don Pablo Luquet y con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta por las dos terceras partes de su tasacion, de una finca de altos, situada en la manzana número 122 de la Vieja Ciudad y el terreno en que está construida compuesto segun el plano levantado el 7 de Marzo del 87, por el agrimensor don Luis Machado, de un área superficial de 824 metros 422 milímetros, equivalentes á 1,116 varas 77 décimos cuadrados, con 7 metros 73 centímetros de frente al Este sobre la calle Patagones, por donde tiene señaladas sus puertas por los números 51 y 53; 106 metros 45 centímetros en el costado Norte, lindero con don Andrés Stasé; 105 metros 24 centímetros en el lado Sur confinantes con Santiago Bond, y 7 metros 785 milímetros en el fondo al Oeste, lindante con el mar hoy la rampla de circunvalacion. Dicha propiedad con todas las mejoras que contiene fué tasada en la suma de 13.371 pesos 74 centésimos y no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes, debiendo el mejor postor oblar el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Junio 27 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Títulos buenos.

NOTA—Por los títulos y demás antecedentes ocurran los interesados á la oficina del Banco Nacional (de la Seccion Hipotecaria) y por referencias al rematador, Buenos Aires 172. 2015-jl.3

José M. Jorge

JUDICIAL

EL LUNES 13 de Julio de 1891, de 3 á 4 p. m., de la casa calle Cerro Largo núm. 391, perteneciente á la sucesion de don Juan M. Pobel—Tasacion muy baja, pesos 5.169,68 centésimos—Las dos terceras partes pesos 3.446,46 centésimos—Magnífica oportunidad para comprar y sacar un buen interés al dinero.

EL LUNES 13 de Julio, de tres á cuatro de la tarde procederé á la venta de la espresada propiedad por órden del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, segun lo indica el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos de la sucesion de don Juan M. Pobel, se va á proceder por el rematador don José M. Jorge asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de una finca situada en la calle de Cerro Largo número trescientos noventa y uno (391) edificada en terreno compuesto de seis metros cuatrocientos cuarenta y dos milímetros de frente al norte sobre la referida calle y treinta y nueve metros quinientos catorce milímetros de fondo al sud, formando un área superficial de doscientos cincuenta y cuatro metros cincuenta y seis decímetros ochenta y nueve centímetros y cuarenta y cinco milímetros cuadrados, que linda por el oeste con los señores Zorrilla y Silva, por el sud con la sucesion de don Ambrosio Mitra y por el este con los señores Correa Barbat y Serna. La venta tendrá lugar en el sitio de ubicacion de la espresada propiedad el dia trece de Julio venidero, de tres á cuatro de la tarde, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, que sube á la cantidad de cinco mil ciento sesenta y nueve pesos con sesenta y ocho centésimos oro y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su postura aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 26 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Para mas detalles ver al rematador, en la calle de Arapey número 269. 1965-jn.28

LUIS A. CAPRARIO

DE MANDATO

Del Superior Gobierno de la República

IMPORTANTE Y VALIOSO REMATE

De las fracciones de campo letras B y C

DE PROPIEDAD FISCAL

Situadas en el departamento de Artigas

6.084 CUADRAS DE CAMPO DE PRIMER ORDEN

Inmediatas al ferrocarril del Salto á Santa-Rosa

EL REMATE SE EFECTUARÁ EN MONTEVIDEO

¡¡AL MEJOR POSTOR!!

EL JUÉVES 30 DE JULIO DE 1891

A las dos de la tarde

En las puertas de la Agencia de Tierras, calle de Zabala número 61, al lado de la Bolsa de Comercio. Tratándose de campos de esta clase, no entro en consideraciones de ninguna especie, pues bien conocidas son las cualidades del terreno de la colonia Cabello.

El juéves 30 de Julio, á las 2 de la tarde, en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, al lado de Bolsa.

Venderé por cuenta y órden del Superior Gobierno y al mejor postor, dos fracciones de campo, situada la primera señalada con la letra B en la tercera seccion del departamento de Artigas, con un área de 2.796 cuadras, 487 varas y 3 décimos cuadrados equivalentes á 2.063 hectáreas, 15 áreas y 12 centiáreas, ubicada dentro de los siguientes límites: Por el Norte campos del señor A. Fernandez, por el Oeste con la zanja del Cementerio, por el Nord Oeste con la misma zanja y los señores Severino y Joaquin A. da Rosa, por el Este con el rio Cuareim, por el Sud-Este con la zanja de María Lemos y por el Sud Oeste con campos de don Belarmino da Rosa.

La segunda señalada con la letra C, ubicada en el paraje denominado Yacaré del mismo departamento y próxima á la anterior, consta de un área de 3.288 cuadras cuadradas, equivalentes á 2.426 hectáreas, 1.527 centiáreas con 28 decímetros cuadrados.

Linda por el Norte con don Oliveiro Fagundez, por el Sud con doña Clementina Braceiro, por el Este con don Juan Braceiro y por el Oeste con don Verísimo Braceiro.

Estas dos fracciones de campo son mandadas vender en remate público al mejor postor por el Superior Gobierno, se decreto de 16 de Junio de 1891.

TITULOS GARANTIDOS PERFECTOS

El mejor postor consignará á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil, el 5 % del importe de la venta en el acto de aceptársele su oferta.

Otros informes, ver al rematador, Zabala número 154. 1964-jn.28

EDUARDO ZORRILLA

En su casa, 25 de Mayo núm. 266

POR CUENTA Y ORDEN

Del Superior Gobierno de la República

AL MEJOR POSTOR

7.200 cuadras cds. de campo flor, situadas en Pay-Paso

8.ª seccion del departamento de Artigas, compradas por el Estado al señor don Baldomero Cuenco

Escuso entrar en detalles sobre la importancia, cualidades y calidades de estos campos, por ser ellos muy conocidos, gozar de reputacion bien adquirida, y ser por lo tanto considerados como de los mejores del departamento de Artigas, tanto para la ganadería como para la agricultura.

Próximos al ferrocarril del Salto á Santa Rosa

Los límites de este campo son los siguientes: lindando por el Norte con el Rio Cuareim y arroyo Yacutuyá, por el Este con campos de don Gabriel y don Bentos Martinez y sucesion de don Cirino José de Carbalho; por el Oeste con las sobras del campo del mayor Mendez y por el Sud con campo de doña Florinda Joaquina de Carbalho.

TITULOS GARANTIDOS PERFECTOS

EL VIERNES 14 de Agosto, á las 2 de la tarde en punto, procederé, en mi casa calle 25 de Mayo número 266, á la venta en un solo lote, del expresado campo.

Dinero de contado y al mas alto precio

El mejor postor consignará á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil, el 5 % del importe de la venta en el acto de aceptársele su oferta. 2016-jl.3

JOSÉ R. MUIÑOS

IMPORTANTE REMATE—AL CONTADO

De 2.805 cuadras de campo, en el departamento de Artigas—Dividido en cuatro fracciones.

CAMPOS EXCELENTES

Venta sin base

Por órden y cuenta del Superior Gobierno de la República y de acuerdo con el decreto de fecha Junio 16 de 1891.

Estos campos están situados en los mejores parajes de aquel departamento y muy inmediatos á la línea férrea del Salto á Santa Rosa.

Campos magníficos para pastoreo y agricultura.

¡¡OJO, INTERESADOS!!

La venta se efectuará en Montevideo

EL JUEVES 6 DE AGOSTO DE 1891

A LAS DOS DE LA TARDE

Venderé en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, las fracciones de campo, de propiedad fiscal, señaladas en el decreto de 16 de Junio, con las letras **D, E, F y G,** formando un total de 2.805 cuadras cuadradas.

La venta se efectuará por fracciones en el órden siguiente:

Fraccion D: COMPUESTA DE 1.097 CUADRAS. Comprada al doctor don Luis Tardio. Situada en Yacaré, 4.ª seccion del departamento. Linda por el Norte con Ana Braseiro de Moraes; por el Sud con Clementina Braseiro; por el Este con Joaquin Antonio da Silveira y por el Oeste con Francisco Braseiro.

Fraccion E: COMPUESTA DE 400 CUADRAS. Comprada al doctor don Luis Tardio. Linda por el Norte con Carolina dos Santos Moraes de Braseiro; por el Sud con Luciana Braseiro de Costantarte; por el Este con Eusebio Nuñez y por el Oeste con el Rio Cuareim.

Fraccion F: COMPUESTA DE 900 CUADRAS. Comprada á don Claudio Fagundez. Situada en el Paso de Leon sobre el Cuareim (4.ª seccion). Linda por el Norte con Angel de Saracho y Juan Pereira Nuñez; por el Sud con Juan Florentino de Abreu; por el Este con la sucesion de Francisco Braseiro y por el Oeste con Bernardino Fagundez.

Fraccion G: COMPUESTA DE 408 CUADRAS. Comprada á don Domingo Fernandez, situada tambien sobre el Paso de Leon (4.ª seccion). Linda por el Norte con Eusebio Nuñez y Silverio Braseiro; por el Sud con don Bernardino Fagundez; por el Este con Antonio dos Santos Moraes y por el Oeste con Juan Pereyra Nuñez.

Estos campos se mandan vender **al mejor postor** por el Superior Gobierno de la República, estando sus títulos libres de todo gravámen, pudiendo los interesados revisarlos en la Escribanía de Gobierno y Hacienda.

Llamo muy especialmente la atencion de los ganaderos y gente de dinero hácia esta venta. No recomiendo nada. Los interesados en adquirir algunas de las fracciones anunciadas, pueden pedir informes á cualquier vecino del departamento, que seguramente les contestará que son **campos flor.**

El mejor postor consignará el 10 % del importe de cada lote en el acto de aceptársele la oferta.

VENTA EN MONTEVIDEO

CALLE ZAVALA NÚMERO 61

El jueves 6 de Agosto de 1891

NO OLVIDARSE 2047-jl.5

JULIO R. ALVAREZ

Para pago de hipoteca—A la mejor oferta

DE LA CASA BAJA

Calle Agraciada números 695 y 697

Con caballerizas, cocheras y demás comodidades

El domingo 12 de Julio, á las 2 p. m.

En la misma propiedad, remataré á la más alta oferta, por cuenta de quien corresponda, esta propiedad edificada en un terreno de 416 metros 40 cents., equivalente á 564 varas. Tiene siete piezas, cocheras, caballerizas y demás comodidades.

Está alquilada, ganando 40 pesos mensuales.

La casa puede visitarse.

TITULOS PERFECTOS

El comprador dará en garantía el diez por ciento, sobre el importe de la venta.

Por más informes, Sarandí núm. 329. 2088-jl.

JULIO R. ALVAREZ

De azúcar de Pernambuco con avería

POR CUENTA DE SEGUROS

El lúnes 13 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, en el muelle de Capurro, venderé á la mayor oferta por órden del señor Agente de Seguros del Brasil y cuenta de quien corresponda, desembarcado del patacho noruego *Susana*:

Una partida de azúcar del Brasil, en barricas, medias y cuartos.

Pido puntualidad á la hora indicada, porque hay que vender varios lotes. 2108-jl.10

JULIO R. ALVAREZ

Por cuenta y órden del Crédito Real Uruguayo

Pagadero en acciones por su valor escrito

DE SOLARES DE TERRENOS

Sobre las calles Cerro-Largo, Orillas del Plata, Cufré, Salsipuedes y otras calles empedradas

Al lado de la calle Cármen y por donde pasa el tranvía de la Union—A tres cuadras antes de llegar al Hospital Italiano.

Base de venta 2 pesos 60 la vara en acciones integradas de primera ó segunda série á la par.

El remate tendrá lugar en la calle Zabala núm. 61, contiguo á la Bolsa de Comercio.

EL VIERNES 17 de Julio á las 2 p. m. venderé, cubierta que sea la base, estos importantes terrenos ubicados en el centro de la ciudad y divididos en solares al alcance de todos.

Tasacion bajísima, si se tiene en cuenta el valor de las acciones.

Pido á los interesados visiten la localidad para convencerse de lo que vendo.

El comprador oblará el 5 % en acciones en garantía de su oferta.

Por planos y demás informes, Sarandí 329. 2118-jl.11

Enrique Moratorio

JUDICIAL

EL DOMINGO 12 de Julio, de 3 á 4 de la tarde, venderé un magnífico solar en la esquina de las calles General Freire y Pampas, á 50 metros de la calle Agraciada — Tasacion bajísima — Léase el siguiente

EDICTO — *Remate-almoneda* — Por disposicion del señor Juez de Paz de la octava seccion de este departamento, don Lorenzo S. Mussio, en los autos seguidos por don Aníbal Perratone con doña María Vignoli de Carvalho, por cobro de empedrado, se hace saber al público que el dia doce del entrante mes de tres á cuatro de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Enrique Moratorio, con asistencia del alguacil don Alejandro Echagüe y del infrescrito escribano, se va á proceder á la venta en remate-almoneda, por base las dos terceras partes de su tasacion, de un terreno situado en la jurisdiccion de la Aguada, de forma triangular, compuesto de veinte y siete metros y veinte y seis centímetros de frente al este sobre la calle Pampas y por formar esquina veinte y un metros setenta y cuatro centímetros tambien de frente al norte á la calle calle General Freire, cerrando un área cuadrada de doscientos noventa y seis metros treinta y dos decímetros, tasado incluido el empedrado de ambos frentes en la suma de setecientos ochenta y tres pesos setenta y dos centésimos oro sellado. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate la cantidad de 100 pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Los antecedentes se hallan á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Junio 27 de 1891.—*Emilio J. Paz*, escribano público.

Por otros datos ver al rematador, calle Cámaras número 147. 1969-jn.28

Enrique Moratorio

REMATE-ALMONEDA

¡Atencion, señores especuladores en tierras

EL MIERCOLES 15 de Julio, de 3 á 4 de la tarde y en las puertas de la *Agencia de Tierras*, calle Zabala núm. 61 (al lado de la Bolsa de Comercio) venderé al mejor postor un magnífico campo de pastoreo situado en el departamento de Minas. Ruego á los interesados pidan informes respecto á la bondad del campo, pues me consta que es inmejorable.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 15 de Julio entrante, de 3 á 4 de la tarde, en la *Agencia de Tierras*, calle Zabala núm. 61, se va á proceder á la venta, en remate-almoneda por el martillero don Enrique Moratorio, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de campo con los edificios, alambrados y demás mejoras que contiene, situada en Cebollatí, jurisdiccion del departamento de Minas, compuesta de un área superficial de 1.800 cuadras cuadradas, equivalente á 1328 hectáreas, 18 áreas y 58 centiáreas, lindando por el Norte con el arroyo de Cebollatí, por el Este con don Manuel Echebeste, por el Sud con doña Carlota Silva de Escalada, y por el Oeste parte con el arroyo del Sauce y parte con el arroyo de Barriga Negra, desde su barra en el Sauce hasta su barra en Cebollatí. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil, la suma de 400 pesos.—Se manda vender para pago de un crédito hipotecario que reclama doña Emma Carasale á la sucesion de don Manuel Echebeste, en los autos que al efecto sigue ante este Juzgado.—Montevideo, Junio 30 de 1891.—*Santiago Secane*, actuario.

Los antecedentes pueden verse en la oficina del Juzgado. Por otros datos, ver al rematador, calle Cámaras núm. 147. 1930-jl.1

A. Montautti

En mi casa, calle Zabala núm. 130 y 336

REMATE PERMANENTE

LOS LUNES, JUEVES Y VIÉRNES

Los lúnes y juéves á las 12 y media en punto, artículos de tienda, mercería, bazar, ferretería, zapatería almacen, etc.

A las 3 1/2 muebles nuevos usados juegos para sala, dormitorio y comedor, roperos, cómodas, lavatorios, aparadores, bibliotecas, escritorios, sillas, sillones, cuadros, espejos, floreros, jardineras, perchas, mesas de nogal y de pino, camas, colchones, coronas almohadas, artículos de fantasía para adorno, reloj, repisas, tohalleros, etc., etc. Loza porcelana, cristalería, platinas, bronces, terracotas y alfombras.

Los viérnes á las 8 de la noche, alhajas, armas, libros, porcelanas, cristales, platinas, vidrios, centros, servicios para mesa, juegos para lavatorio, cuadros al óleo, alfombras, mantas de piel, hules, felpudos, espejos, etc., etc. 123-perm

Alejandro Montautti

JUDICIAL

Al mejor postor.—El domingo 26 del corriente, Camino Capurro núm. 63.—Algo notable por su construccion y posicion.—La hermosa quinta del señor Emilio Imbert, con frente al gran Camino Capurro núm. 63, con el trenvía del Paso del Molino por su frente, á 15 varas de la calle Uruguayana y del trenvía del Norte, á dos varas de la gran calle Agraciada y de las quintas de Farini, Vilaza, Victorica, Castellanos, doctor Moratorio, Legacion Argentina, Zorrilla y otros.—Hermoso terreno compuesto de 4.690 metros.—Soberbio palacete, moderno, lujoso y bien construido, con un hermoso vestíbulo con columnas, puerta de cedro, bonito jardin en el que se hallan las plantas mas finas que hay, hermoso porton de fierro á su frente y verja de fierro que circunda toda la quinta.—El ferrocarril del Norte pasa por su frente al Este.

Propiedad de gran importancia y de valor. Casa completa y sin defectos, compuesta de cinco hermosas piezas con cielos rasos y pintadas, dos piezas para servicio, cocina, algibe, caballeriza y cochera, frente moderno, altura asombrosa, paraje importantísimo. El Camino Capurro está todo empedrado.

No hay reforma ninguna que hacer en esta hermosa propiedad de construccion sólida y de gusto arquitectónico muy moderno, por lo que la recomiendo á la gente de buen gusto.

Venta judicial.—Sin tasacion.—A lo que den.—La que se efectuará el dia 26 del corriente Julio, de tres á cuatro de la tarde, por órden del señor Juez L. de lo Civil, doctor Vila.

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por la sucesion de don Márcos A. Vaeza contra don Emilio Imbert, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el rematador don Alejandro Montautti, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de una quinta con plantaciones y arboledas, verjas de hierro á su frente y cerco Bersau á su alrededor, con edificio compuesto de ocho habitaciones, vestíbulo con claraboya de cristales, pisos y zócalos de mármol, etc., situada en el paraje conocido por "Caserío de los Negros", á inmediaciones de esta ciudad, compuesta de 4690 metros 60 cents. cuadrados, teniendo 43 metros 92 cts. de frente al Norte sobre la calle Capurro; 100 metros 8) cts. de frente al Este sobre la vía del Ferrocarril Central del Uruguay; 109 metros 37 cents. en la línea del Oeste, lindando con don Silverio Monteiro; y 45 metros 88 cts. en la del Sud, donde confina con don Cárlos N. Aguiar. La venta tendrá lugar en el sitio de ubicacion de la propiedad, calle Capurro núm. 63, el domingo 26 del corriente mes de Julio, de 3 á 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento, á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Julio 4 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2069-jl.7

Enrique Dupuy

JUDICIAL

De un campo en el departamento de Paysandú.—EL SABADO 8 de Agosto á las 2 de la tarde y en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, al lado de la Bolsa de Comercio, venderé al mejor postor, para pago de hipoteca, un campo de pastoreo situado en el departamento de Paysandú, en la 10.ª seccion judicial, compuesto de 6878 cuadras cuadradas, rodeado de rio y arroyos.—Con intervencion del señor Juez L. Departamental de esta capital, doctor don Francisco Capella y Pons.

REMATE JUDICIAL—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental de Paysandú, doctor don Manuel Crovetto, se hace saber que el dia 8 del entrante mes de Agosto á las 2 p. m. al lado de la Bolsa de Comercio y por el rematador don Enrique Dupuy acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado Letrado Departamental de esta ciudad se vá á proceder á la venta en remate judicial y al mejor postor de un campo de pastoreo, situado en la 10.ª seccion judicial del departamento de Paysandú, compuesto de 6.878 cuadras cuadradas, lindando por el Norte con campo de don Antonio Esteves, por el Sud Rio Queguay, por el Este arroyo Queguay Chico y por el Oste el arroyo Buricayupí.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta, el 10 % en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

El comprador deberá concurrir al Juzgado Letrado Departamental de Paysandú para su escrituracion.

Se manda vender en el juicio iniciado por don Clemente Apotheloz y otros contra don Juan Escayola y otro, por cobro de hipoteca.

Los títulos se encuentran depositados en el Juzgado Letrado Departamental de esta capital, Juez doctor don Francisco Capella y Pons, á disposicion de los interesados que desen examinarlos.—Montevideo, Julio 8 de 1891.—Escritorio del rematador, calle de las Piedras, núm. 278. 2084 jl.9

Horne, Lavalle y Ca.

JUDICIAL

Importantísimo remate de dos hermosas fracciones de terreno ubicadas en los caminos Larrañaga, Reducto y Goes.

EL LUNES 20 del corriente á las 2 en punto de la tarde y en el local contiguo á la Bolsa de Comercio, calle Zabala núm. 61, procederemos á la venta en remate público y al mejor postor, cubiertas que sean las dos terceras partes de sus tasaciones, de las dos magníficas fracciones siguientes:

NÚMERO 1—**Un terreno** situado en la esquina de los caminos Larrañaga y Reducto, con un área superficial de 116066 varas cuadradas y 70 décimos, lindando por el Norte con el camino Larrañaga, por el Este con el camino del Reducto, por el Sud con el arroyo Quita-Calzones y por el Oeste con terrenos de la Compañía Nacional, tasado en pesos 0,28 oro sellado la vara cuadrada, ó sean pesos 32.498,67; dos terceras partes, pesos 21 665,78.

NÚMERO 2—**Un terreno** situado con frente al camino de Goes, con un área superficial de 16.516 varas cuadradas y 50 décimos, lindando por el Este con el camino Goes, por el Sud con don Felipe Victoria, por el Norte con terrenos de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, y por el Oeste con don Luis Podestá; tasado en pesos 0,30 oro sellado la vara cuadrada, ó sean pesos 5.044.95: dos terceras partes pesos 3.363,30 oro sellado.

Estos terrenos se venden por órden del alguacil del Juzgado de Comercio de 2.º turno, don Pascual Argerich y con autorizacion del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno, doctor Garzon, para pago de la planilla de costas formada en los autos de Samuel B. Hale y C.ª con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, no aceptándose oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones.

Todo comprador oblará el diez por ciento del importe de su compra, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Los títulos de las propiedades pueden verse en la oficina actuaria del Juzgado de Comercio de 2.º turno, calle Rincon.

Por planos y mas datos verse con los rematadores, 25 de Mayo 99 ó Uruguay 67. 2049-jl.5

José M. Sienra

Notable remate, por órden de la *Sociedad Crédito Real Uruguayo*.—De una **importante quinta,** de **16 cuadras, en Maroñas,** con frente al Camino Carrasco, á 3 cuadras de la Estacion del tranvía de la Union y de la Plaza de Frutos; con alambrado, cercos, grandes montes de árboles frutales, de eucaliptus, etc., poblaciones, pozos y manantiales de agua dulce; contiguo á la gran fábrica de velas, curtiembre y jabonería de don Juan Harambure.—Base para la venta, **$ 0.20 la vara,** pagaderos en acciones integradas de la 1.ª y 2.ª série de dicha sociedad.—En las puertas de la *Agencia de Tierras*, calle Zabala núm. 61.

EL JUEVES 16 del corriente á las 2 de la tarde, procederé á la venta, en las condiciones arriba indicadas, de una quinta en Maroñas, compuesta de 15 cuadras 8330 varas 22. Tiene por linderos á los señores Beltran, sucesion de J. M. Solsona, Harambure y pueblo Zabala; este pueblo pertenece al *Crédito Real Uruguago*, y está amanzanado y con gran cantidad de poblaciones.

El plano, en los carteles de costumbre. El pago se hará al firmar las escrituras.

TÍTULOS GARANTIDOS

El mejor postor oblará en garantía de su oferta la cantidad de 500 pesos.

Por más detalles, ver al rematador, calle de Piedras núm. 165. 2107-jl.11

Leoncio Milhas

JUDICIAL

De la gran casa calle Maldonado número 221, entre Ibicuy y Cuareim.

EL JUNES 27 del corriente á las 4 en punto de la tarde, venderé á la más alta oferta, siempre que exceda de las dos terceras partes de su tasacion, y en el lugar de su ubicacion, la productiva finca edificada en un terreno de 12 1/2 varas de frente al Norte sobre la calle Maldonado núm. 221, por 37 1/2 varas de fondo al Sud; compuesta de 12 hermosas piezas, construidas con materiales de primer órden, un gran altillo, 3 cocinas, piletas, algibe, letrina con caño maestro, aguas corrientes, pintada al fresco, el patio con pisos de baldosas del Havre, el zaguan con piso de mármol y friso de azulejo, con puerta-cancel de vidrios de colores, actualmente puede producir 80 pesos mensuales y ha producido hasta 110 pesos.—La tasacion sumamente baja asciende á 7,609 pesos 36 centésimos y sus dos terceras partes 5,072 pesos 90 centésimos oro. Se manda vender en los autos seguidos por don José M. Muiños, contra don Domingo Errecart, por cobro de pesos, ante el Juzgado de Comercio de 1er. Turno, donde se hallan las escrituras y demas antecedentes.—El mejor postor oblará el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Para mas datos casa del rematador, calle Rio Negro núm. 313. 2108-jl.11

Viladecants y Ca.

Gran remate de todos los muebles que adornan la casa calle Colonia núm. 188, esquina Queguay, frente al Politeama.—Por ausentarse su dueño del país.

EL DOMINGO 12 del corriente á las 12 1/2 en punto, empezaremos la venta de todos los muebles que adornan la casa ya mencionada, y cuyo detalle es como sigue:

Primera sala—Un riquísimo piano, completamente nuevo, la mejor marca, un rico juego de sala tapizado de brocato y medio idem, una buena consola, espejos, grandes cuadros al óleo y grabados, mesa de centro, galerías y cortinas, estatuas con sus columnas correspondientes, rinconeras, mesitas de peluch y fantasía, sillas doradas, alfombra Bruselas, camineros, jarrones, y objetos de fantasía.

Ante-sala—Un buen juego tapizado completo, 2 sillones idem, mesa de centro con mármol, rinconeras, cuadros al óleo, alfombras, cortinas, objetos fantasía, etc., etc.

Primer dormitorio—Juego de nogal compuesto de cama, corona tapizada de brocato, ropero con espejo, lavatorio, dos mesas de luz, cortinas, sillones, alfombras, juego lavatorio, floreros, cuadros, etc., etc.

Segundo dormitorio—Compuesto mas ó menos como el anterior, etc., etc.

Tercer dormitorio—Una cama, ropero espejo, lavatorio, mesa de luz, cuadros, alfombras, espejos, rinconeras, floreros, etc., etc.

Escritorio—Un buen escritorio para agrimensor, alto, y con todas sus comodidades, escritorio mesa, biblioteca con buenos libros, sillon, tinteros, canastos, alfombras, etc.

Comedor—Un buen aparador nogal macizo, mesa grande de trinchar, mesa de nogal con 4 tablas, 12 sillas completamente nuevas, loza de toda clase, porcelana, botellones, cuadros, etc., etc.

Cocina—Juego y batería completa.

Cuarto de baño—En el patio, cuadros, sillones de jardin, é infinidad de otros artículos que estarán á la vista.

NOTA—La casa se puede visitar el sábado de 6 de la tarde á 11 de la noche.

EL DOMINGO 12. 2117-jl.11

Viladecants y Ca.

En nuestra casa, calle Zabala núm. 161

EL MARTES 14 del corriente á las 12 1/2 en punto, empezaremos la venta de artículos de tienda, zapatería y bazar.

A las 2 de la tarde

Para carpinteros: 506 piezas herramientas de todas clases y tamaños, de una importante carpintería

A las 3 de la tarde

Un buen surtido de muebles: camas, roperos, cómodas, lavatorios, mesas de luz, mesas grandes, sillas, etc., etc.

A las 4 en punto

Un riquísimo juego comedor á lo Luis XV, de nogal macizo y juego de sillas tapizadas, completo; su costo fué 600 pesos. 2123-jl.11